

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO A LAS PLATAFORMAS ELECTORALES DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y JEFES DELEGACIONALES, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012.

CONSIDERANDO

1. Conforme a los artículos 123, párrafo primero y 124, párrafos primero y segundo del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (Estatuto de Gobierno) y 16 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) es un organismo de carácter permanente, autoridad en materia electoral, profesional en su desempeño, que goza de autonomía en su funcionamiento y administración, así como independencia en la toma de decisiones. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Sus determinaciones se toman de manera colegiada, procurando la generación de consensos para fortalecer su vida institucional.

2. El artículo 127 del Estatuto de Gobierno dispone que el Instituto Electoral tiene a su cargo en forma integral y directa, las actividades relativas a la capacitación electoral, impresión de materiales electorales, registro de candidatos, la preparación de la jornada electoral, los cómputos en los términos que señale la ley, declaración de validez, el padrón, la lista de electores y otorgamiento de constancias en las elecciones de Diputados, Jefe de Gobierno y titulares de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales.

3. En términos de lo previsto en el artículo 1, fracciones IV y VIII del Código, las disposiciones de éste son de orden público y de observancia general en el Distrito Federal y tienen como finalidad reglamentar las normas de la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos (Constitución) y del Estatuto de Gobierno, relativas, entre otros aspectos, a:

- Las elecciones para Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Asamblea Legislativa), así como Jefes Delegacionales, y
- La estructura y atribuciones del Instituto Electoral.

4. Las disposiciones del Código, tienen por objeto garantizar que en el Distrito Federal se realicen elecciones libres, periódicas y auténticas, mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible, según lo previene el artículo 2, párrafo primero del propio ordenamiento.

5. Conforme a lo previsto en el artículo 3, párrafos primero y segundo del Código, el Instituto Electoral está facultado para aplicar e interpretar las normas establecidas en dicho ordenamiento, atendiendo a los criterios gramatical, sistemático, armónico, histórico, funcional y a los principios generales del derecho, de acuerdo con el párrafo último del artículo 14 de la Constitución.

6. Para el debido cumplimiento de sus atribuciones, este Instituto Electoral rige su actuación en los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, equidad, transparencia y publicidad procesal. Asimismo, esta Institución vela por la estricta observancia y cumplimiento de las disposiciones electorales, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 120, párrafo segundo del Estatuto de Gobierno; 3, párrafo tercero y 18, fracciones I y II del Código.

7. Conforme al artículo 9 del Código, la democracia electoral tiene como fines:

- Garantizar el libre ejercicio de los derechos de los ciudadanos de votar y ser votados;

- Fomentar y garantizar el derecho fundamental de asociación política de los ciudadanos;
- Ofrecer opciones políticas a la ciudadanía para elegir a sus representantes mediante procesos electorales;
- Impulsar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas;
- Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de las autoridades electorales y asociaciones políticas hacia los ciudadanos;
- Fomentar una ciudadanía informada, crítica y participativa, dotada de valores democráticos, y
- Favorecer la corresponsabilidad entre gobernantes y gobernados en la solución de los problemas de la Ciudad.

8. De acuerdo con los artículos 11, 12, 13 y 14 del Código, los procesos electorales del Distrito Federal tienen como finalidad renovar los cargos de elección popular, mediante voto universal, libre, directo y secreto, conforme a la temporalidad y al ámbito territorial siguiente:

- Los Diputados serán electos cada tres años; 40, por el principio de mayoría relativa, en igual número de distritos locales uninominales en que se divide el Distrito Federal; y 26, mediante el sistema de representación proporcional a través de listas votadas e integradas conforme al Código y en una sola circunscripción plurinominal que abarca todo el territorio del Distrito Federal.
- El Jefe de Gobierno se elige cada seis años, en todo el territorio del Distrito Federal, que será considerado como una sola circunscripción; debiendo entenderse emitidos dentro de ésta, los sufragios de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

- Los Jefes Delegacionales se eligen, cada tres años, en la misma fecha que los Diputados en cada una de las respectivas demarcaciones en que esté dividido el Distrito Federal.

9. En observancia de los artículos 16, párrafo segundo y 17 del Código, el Instituto Electoral tiene su domicilio en el Distrito Federal y se rige para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones contenidas en la Constitución, el Estatuto de Gobierno y el propio Código.

10. El artículo 20, fracción IX del Código prescribe, que el Instituto Electoral es responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales, conforme a la normativa de la materia. Sus fines y acciones se orientan, entre otros aspectos, a contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones.

11. Conforme al artículo 21, fracciones I y III del Código, el Instituto Electoral cuenta en su estructura con diversos órganos, entre los que se encuentran el Consejo General, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

12. El Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto Electoral, integrado por siete Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, uno de los cuales funge como su Presidente. Asimismo, son integrantes de dicho colegiado sólo con derecho a voz, el Secretario o Secretaria Ejecutivo, quien es Secretario o Secretaria del Consejo, un representante por cada partido político y 1 por cada Grupo Parlamentario de la Asamblea Legislativa, según lo previsto en los artículos 124, párrafo segundo del Estatuto de Gobierno, 21 fracción I y 25 párrafos segundo y tercero del Código.

13. El artículo 32, párrafos primero, segundo y tercero del Código dispone que el Consejo General funciona de manera permanente y en forma colegiada, mediante la

celebración de sesiones públicas de carácter ordinario o extraordinario, convocadas por el Consejero Presidente. Sus determinaciones se asumen por mayoría de votos, salvo los asuntos que expresamente requieran votación por mayoría calificada, y revisten la forma de acuerdo o resolución, según sea el caso.

14. En ejercicio de las facultades previstas en el artículo 35, fracciones XXIII y XXXIX del Código, el Consejo General tiene entre otras las siguientes atribuciones:

- Aprobar el registro de la plataforma electoral que le presenten los partidos políticos y coaliciones, y
- Emitir los acuerdos necesarios para el ejercicio de las atribuciones que le confiere la propia codificación electoral.

15. Asimismo, de acuerdo con los artículos 74, fracción II y 76, fracción X del Código, el Instituto Electoral contará, entre otras Direcciones, con la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, misma que se encargará de revisar las solicitudes de registro de las plataformas electorales que presenten los partidos políticos.

16. En términos del artículo 213, fracción V del Código, el estatuto de los partidos políticos locales deberá contener la obligación de presentar y difundir una plataforma electoral para cada elección en que participen, la cual deberá ser congruente con su declaración de principios y programa de acción, misma que sus candidatos sostendrán en la campaña electoral respectiva.

17. El artículo 221, fracciones I y IV, correlacionado con el artículo 206, segundo párrafo del Código, prevé como prerrogativa de los partidos políticos participar en los procesos electorales locales, así como postular candidatos en las elecciones de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Diputados locales y Jefes Delegacionales del Distrito Federal.

18. De conformidad con el artículo 222, fracción IV del Código, es obligación de los partidos políticos cumplir con las normas de afiliación, así como lo establecido en el Estatuto, programa de acción, declaración de principios y con su plataforma electoral.
19. Con fundamento en el artículo 238, párrafo primero del Código, los partidos políticos podrán presentar plataformas y postular los mismos candidatos en las elecciones del Distrito Federal.
20. En términos del artículo 255, párrafo primero del Código, los partidos políticos al ejercer su prerrogativa de tiempos en radio y televisión, deberán difundir, entre otras actividades, sus plataformas electorales en los plazos y términos establecidos para ello.
21. El artículo 274 del Código define al procedimiento electoral como el conjunto de actos ordenados por la Constitución, el Estatuto de Gobierno y demás leyes relativas, realizado por las autoridades electorales locales, los Partidos Políticos o Coaliciones y los ciudadanos, que tiene por objeto la renovación periódica de Diputados a la Asamblea Legislativa, del Jefe de Gobierno y de los Jefes Delegacionales.
22. Acorde con el artículo 277 del Código, el proceso electoral ordinario inició con la primera sesión que el Consejo General celebró el 7 de octubre de 2011, y concluirá una vez que el Tribunal Electoral del Distrito Federal o, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, haya resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno.
23. De conformidad con el artículo 297 del Código, los partidos políticos deberán presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatos (as) sostendrán a lo largo de sus campañas electorales, previo a la solicitud de registro de la

candidatura que corresponda. Misma que deberá presentarse para su inscripción ante el Consejo General en un plazo de 15 días que concluirá 5 días antes del inicio del registro de candidatos (as). Así las cosas, el plazo para la presentación de la plataforma electoral para Jefe Delegacional y Diputados a la Asamblea Legislativa transcurrió del 21 de marzo al 4 de abril de 2012.

Por otra parte, según lo dispuesto por el artículo 298, fracciones II y III del Código, la solicitud de registro y demás documentación para los cargos de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa, deberá presentarse del 10 al 20 de abril de 2012 ante los Consejos Distritales Electorales o Consejos Distritales Cabecera de Delegación, según corresponda, y de manera supletoria ante el Consejo General.

24. Para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político postulante, a través de sus órganos de dirección debidamente acreditados ante este Instituto Electoral, deberá presentar junto a la solicitud de registro de candidatos (as) que corresponda, la constancia de registro de la plataforma electoral de conformidad con el artículo 299, fracción II, inciso e) del Código.

25. Con base en el último párrafo del artículo 311 del Código, tanto la propaganda electoral como las actividades de campaña a que se refiere dicho artículo, deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los partidos políticos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral que para la elección en cuestión hubieren registrado.

26. En apego a lo establecido en el artículo 325, primer párrafo del Código, el Instituto Electoral organizará debates públicos, previo consenso de los partidos políticos, para la difusión de las plataformas electorales de los contendientes y de la cultura democrática.

27. Mediante escrito, con clave NA-IEDF/036/2012, de fecha 4 de abril de 2012, dirigido al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, recibido a las 18 horas con 2 minutos de la misma fecha, en la Oficialía de Partes de este organismo; la C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, Representante Propietaria del partido NUEVA ALIANZA ante el Consejo General del Instituto Electoral, manifestó:

“Con el objeto de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 297 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, relativo a la presentación de la solicitud de registro de las Plataformas Electorales que sostendrán y difundirán los candidatos electos por Nueva Alianza, a la Jefaturas Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, las cuales fueron aprobadas de conformidad con el artículo 90, fracción VI del Estatuto que rige la vida interna del Instituto Político en cita, mismo que refiere que es facultad del Consejo Estatal aprobar las plataformas para los procesos electorales locales.”

Asimismo, la Representante Propietaria ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del partido NUEVA ALIANZA acompañó al referido escrito, la documentación siguiente:

- a) “Plataforma Electoral de los candidatos de Nueva Alianza a Jefes Delegacionales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012”;
- b) “Plataforma Electoral de los candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012”;
- c) Copia simple de la razón de publicación en estrados de la Convocatoria del Comité de Dirección Estatal del partido NUEVA ALIANZA en el Distrito Federal a la Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal;

- d) Copia simple de la razón de retiro en estrados de la Convocatoria del Comité de Dirección Estatal del partido NUEVA ALIANZA en el Distrito Federal a la Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal;
- e) Copia simple de la Convocatoria a la Asamblea Extraordinaria del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Distrito Federal de fecha 20 de marzo de 2012;
- f) Copia simple del Acta de la Asamblea Extraordinaria del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Distrito Federal de fecha 23 de marzo de 2012; y
- g) Copia simple de la lista de asistencia de la Asamblea Extraordinaria del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Distrito Federal.

28. En virtud de que el partido NUEVA ALIANZA en el Distrito Federal, presentó ante este Instituto Electoral la solicitud de registro de sus plataformas electorales correspondientes a la elección de Jefe Delegacional y Diputados a la Asamblea Legislativa para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, éstas se tienen por presentadas en tiempo y forma, considerando una interpretación sistemática y funcional de los artículos 297, párrafo segundo, en relación con el diverso 298, párrafo primero, fracciones II y III del Código.

Lo anterior es así ya que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en observancia al principio de exhaustividad llevó a cabo el análisis integral de las documentales exhibidas por el citado partido político, corroborando que su plataforma electoral fue aprobada por los órganos competentes establecidos en su estatuto, en los términos siguientes:

- a) Del artículo 90, fracción VI del estatuto del partido NUEVA ALIANZA, se desprende que el Consejo Estatal es el órgano competente para aprobar las plataformas electorales, tal y como se advierte a continuación:

“ARTÍCULO 90.- El Consejo Estatal tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

I. (...)

VI. Aprobar las plataformas electorales de Nueva Alianza para los procesos electorales locales, ordinarios o extraordinarios;”.

Derivado del análisis efectuado al Acta de la Asamblea Extraordinaria del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Distrito Federal, se advierte que las plataformas electorales para la elección de Jefe Delegacional y Diputados a la Asamblea Legislativa fueron aprobadas por el Consejo Estatal. Por lo que se concluye que la aprobación de las plataformas electorales cumplen con lo establecido en el artículo 90, fracción VI del estatuto del partido NUEVA ALIANZA, en virtud de que las plataformas electorales objeto del presente Acuerdo fueron aprobadas por el órgano competente del mismo.

- b) Igualmente, derivado del análisis al contenido de las plataformas electorales del partido NUEVA ALIANZA para Jefe Delegacional y Diputados a la Asamblea Legislativa, se concluye que no contravienen lo dispuesto en la Constitución, el Estatuto de Gobierno y las leyes que emanan de dichos ordenamientos.

Lo anterior obedece a que las plataformas electorales presentadas no contravienen disposiciones de orden público ni de interés social.

Así también, esta autoridad constató que las plataformas electorales del partido NUEVA ALIANZA, para la elección de Jefe Delegacional y Diputados a la Asamblea Legislativa, resultan congruentes con su declaración de principios y programa de acción registrados ante este Instituto Electoral.

Por lo expuesto y fundado, el Consejo General

ACUERDA

PRIMERO. Se aprueba el registro de las plataformas electorales del PARTIDO NUEVA ALIANZA, mismas que sus candidatos sostendrán en las campañas para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales, en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, las cuales forman parte del presente Acuerdo como anexo.

SEGUNDO. Se instruye al Consejero Presidente y al Secretario del Consejo General que expidan las constancias de registro de dichas plataformas, mismas que se tendrán por presentadas para los efectos del registro de sus candidatos.

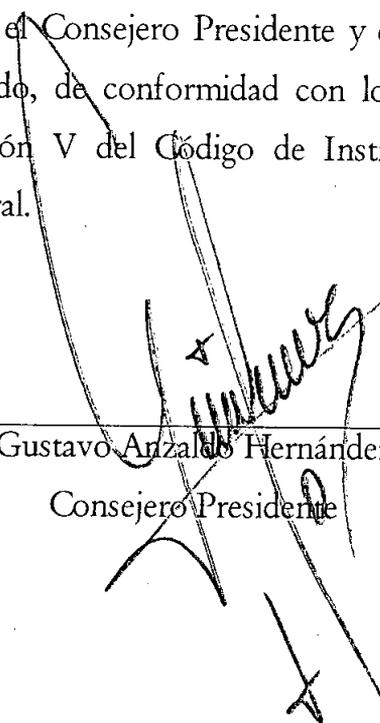
TERCERO. Se ordena a la Secretaría Ejecutiva que notifique personalmente el presente Acuerdo a la representación del PARTIDO NUEVA ALIANZA acreditado ante el Consejo General de este Instituto Electoral, dentro de los tres días siguientes a su aprobación.

CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, realizar las adecuaciones que sean procedentes por virtud de esta determinación del Consejo General, en el apartado de Transparencia del sitio www.iedf.org.mx.

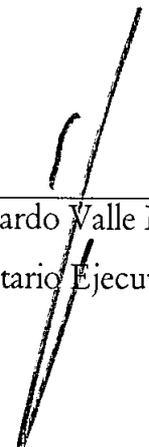
QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo y su anexo dentro de los tres días siguientes a su aprobación en los estrados del Instituto Electoral, tanto en oficinas centrales, en sus cuarenta Direcciones Distritales, y en la página www.iedf.org.mx, así como un resumen del mismo en las cuentas del Instituto de Facebook y Twitter.

SEXTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las Consejeras y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral, en sesión pública el seis de abril de dos mil doce, firmando al calce el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General, quien da fe de lo actuado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58, fracción VIII y 60, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.



Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Consejero Presidente



Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo

**Plataforma Electoral de los
candidatos a Diputados a la
Asamblea Legislativa del Distrito
Federal para el Proceso Electoral
Ordinario 2011-2012**



Handwritten marks on the right side of the page, including a vertical line, a curved signature-like mark, and a small triangle at the bottom.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
VALORES QUE SUSTENTAN NUESTRA PLATAFORMA	6
A. UNA NUEVA FORMA DE HACER GOBIERNO	7
I. Estado de Derecho	7
II. El Papel de las Instituciones	8
III. Gobernanza y Gobierno Eficiente	12
IV. Federalismo	14
V. Promoción Exterior del Distrito Federal	15
B. UNA NUEVA ECONOMÍA	16
I. Economía de Mercado	16
II. Economía Dinámica e Incluyente	17
III. Economía Socialmente Desarrollada	19
IV. Cultura del Medio Ambiente	19
C. UNA NUEVA SOCIEDAD	21
I. La Revolución Educativa	21
II. Sociedad del Conocimiento	26
III. Participación y Empoderamiento Ciudadanos	26
IV. Equidad de Género	28
V. Migración	30
EPÍLOGO: "NUESTRAS IDEAS, NUESTRO DISTRITO FEDERAL"	31



INTRODUCCIÓN

El Distrito Federal desde su origen, se ha caracterizado por ser una Ciudad de gente pujante, visionaria, forjadora de Instituciones, que ha contribuido por generaciones a la construcción de una Ciudad libre, justa, próspera y plural, para satisfacer nuestras aspiraciones como ciudadanos, y aprovechar las ventajas que suscita la vida en sociedad, sin desconocer los problemas y conflictos que son consustanciales al desarrollo de la civilización humana. En y desde la educación, el Distrito Federal se perfila hoy como una Ciudad que busca en la coparticipación social, consolidar un proyecto educativo que trascienda hacia la búsqueda de la calidad con equidad. Una Ciudad próspera y con visión de futuro, con sustento en la educación, nos define.

Como Capitalinos, el compromiso con nuestra Patria está vinculado con el amor a esta tierra, con la participación en el desarrollo del país realizando al crecimiento nacional y como ciudadanos, compartir las grandezas que el futuro nos depara como nación. Nuestra concepción como parte integrante de la Federación va más allá de la participación en los mandatos nacionales. Se inicia a partir de la vinculación a un mismo proyecto nacional, del amor a la diversidad de nuestro país y la visión de un objetivo que nos une, México.

Para el Distrito Federal nos guía el afán responsable de consolidarla como una Ciudad fuerte, regida por el imperio de la ley y el ordenamiento, cuyos habitantes vivan en paz y armonía en el distrito y gozación de sus libertades individuales, económicas y políticas. Aspiramos a un ordenamiento donde las leyes se cumplan y se apliquen. Creemos en una sociedad responsable de su libertad, donde cada individuo asuma su rol en el crecimiento social y donde cada ciudadano nazca en un esquema de igualdad de oportunidades que dignifiquen su identidad.

Propugnamos por reformular un Distrito Federal capaz de ofrecer oportunidades de desarrollo personal y bienestar para todos los Capitalinos, sin prebendas ni privilegios, como parte activa y constructiva de nuestra comunidad. Avanzamos en una meritoria ruta como colectivo humano, pero no estaremos satisfechos hasta erradicar la brecha que existe entre nuestras aspiraciones y nuestra realidad en términos de libertades, justicia, prosperidad y pluralidad, que ya compromete el futuro de las próximas generaciones.

Nuestra visión de crecimiento se resume en lo siguiente: Que el Distrito Federal crezca con todos. Que nuestra Ciudad, a la vuelta de unos años, se nutra de una próspera y educada sociedad, con una clase media floreciente, lejos de los niveles de pobreza actual que reflejan la incapacidad para alcanzar soluciones, con un ingreso per cápita digno, como expresión de trabajo y aporte social de los mexicanos.

En materia de prosperidad y justicia, la Ciudad de México arrastra una deuda histórica al no ofrecer oportunidades para todos, como se manifiesta en el estado inaceptable de pobreza extrema en que viven muchos Capitalinos, reflejado en el éxodo masivo, interminable, que lastima familias, vidas, sentimientos, pueblos, comunidades, y que, en suma, lacera a nuestra sociedad.

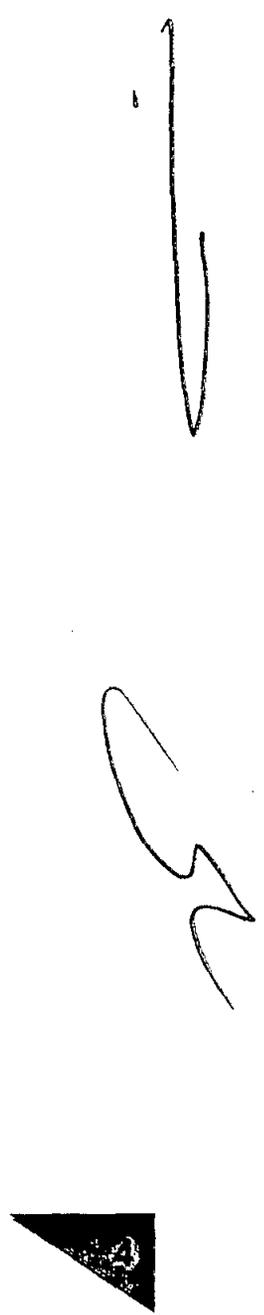
Este documento es parte activa del ideario político de **Nueva Alianza**. Es una visión realista y propositiva para el Distrito Federal que queremos construir. Para honrar la política como vía para la solución de los complejos problemas sociales; como compromiso con los ciudadanos, que depositan en nosotros su confianza y nos dignifican al compartir este proyecto, el cual deriva de los Principios y Programa de Acción de **Nueva Alianza**, apegándonos a la legalidad y estricta Constitucionalidad que a ley nos obliga.

En nuestro afán por honrar a los Ciudadanos, hemos dado a la tarea de comenzar nuestro camino hacia las elecciones por el principio: manifestando el por qué aspiramos a participar en las instituciones políticas y de gobierno. Consideramos que el primer elemento de una relación con la ciudadanía es la identificación que hemos hecho del problema y las soluciones que tenemos para realizarlos. Creemos en la validez de la propuesta y el consenso. Debido a ello, consideramos que el primer elemento que la ciudadanía debe conocer acerca de nosotros es nuestro ideario político. A ustedes, a los ciudadanos que día con día trabajan por el crecimiento de esta Ciudad, les presentamos nuestras propuestas y les reiteramos un compromiso.

Vamos a honrar la palabra. Vamos a hacer que nuestras acciones se conviertan en un camino para las actuales generaciones y un legado para las próximas. Vamos a trabajar para que cada uno de ustedes desarrolle todo su potencial en este Estado. Vamos a someternos al escrutinio de la gente, porque a ustedes nos debemos. Vamos a implementar estas propuestas en toda su dimensión, y sirva este documento como parte de este compromiso.

La actual recesión económica internacional y las perspectivas de crecimiento del país estarán presentes en los próximos años y repercutirán en la Ciudad. Habrá un impacto expresado en una considerable reducción en la inversión pública y privada, afectando la generación de empleos y en consecuencia el ingreso de las familias.

Aunado a ello, la crisis de violencia, generada por la desigualdad y acentuada por la guerra contra el narcotráfico, continuará cercando la zona metropolitana y de no estar preparados tendremos pronto un incremento de la violencia.



La Ciudad con mayor desarrollo humano del país (de acuerdo con las Naciones Unidas), atravesará en el plazo inmediato por una presión económica, de inseguridad, de alza de precios de alimentos, y otros problemas, que pondrá a prueba su sistema de protección social.

Será necesario elevar la competitividad del Distrito Federal, generando condiciones adecuadas para la inversión y la creación de empleos de calidad.

Ante este escenario, se tiene la posibilidad de aprovechar los logros obtenidos, de convertir las debilidades en fortalezas y las amenazas en oportunidades y así, plantear una propuesta viable, de futuro, y con temas que la sociedad comprende y demanda, que represente una alternativa a las personas y mejore su calidad de vida.

Las mujeres y hombres que postula Nueva Alianza a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal son preferentemente jóvenes profesionistas y líderes en sus comunidades. Tenemos la certeza de que fungirán realmente como vínculo entre la población y la autoridad de la que formarán parte. Asimismo, se comprometen a consultar la opinión de sus representados, y a hacerla valer en el pleno de la Asamblea y en las comisiones de que sean parte.

Nuestros candidatos son personas informadas, libres, comprometidas con el debate y respetuosas de la opinión de la mayoría y de los derechos de las minorías. Cumplirán y harán cumplir las leyes con un celo tal que les merecerá el reconocimiento de la mayoría de sus colegiados y de la población en general.

Nueva Alianza, como parte de un instituto político joven y transparente comprometido con las causas sociales, promovemos ideas, cultura y aquellos valores que generen una sociedad más unida, tolerante, transparente y de mejores oportunidades, acorde a los nuevos tiempos.

En Nueva Alianza hemos comprometido un trabajo sensible, reflexivo, político y totalmente dedicado a la gente. Como agentes y promotores de las distintas voces de la comunidad pluripartidista que integra nuestra Nación, siempre hemos buscado traducir nuestro desempeño partidista en beneficios compartidos que traigan consigo mejoras a la población por igual, así como un desarrollo realmente sustentable, con miras a fomentar un entorno más justo y equitativo para las actuales y futuras generaciones.

México, Distrito Federal, a 04 de abril de 2012.

VALORES QUE SUSTENTAN NUESTRA PLATAFORMA

Como un proyecto de Gobierno, creemos en una Ciudad sustentada en dos valores esenciales: la libertad y la justicia. Éstos deben guiar los fines de las instituciones y la organización social.

LA LIBERTAD

La libertad individual es el valor fundamental. Es un derecho original e inherente al ser humano como individuo; es el sustento de su dignidad; resulta indispensable para que éste pueda ser artífice de su destino y consiga su realización personal. Este valor resulta imprescindible para la prosperidad de una sociedad.

La libertad implica el reconocimiento de la responsabilidad del individuo de conducir su vida, asumiendo las consecuencias de sus decisiones.

La historia de la humanidad ha sido un constante afán por trascender, por conseguir estadios más altos de desarrollo personal y social, por manifestar el interés de consagrar el espíritu supremo de la libertad individual.

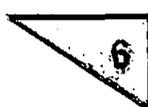
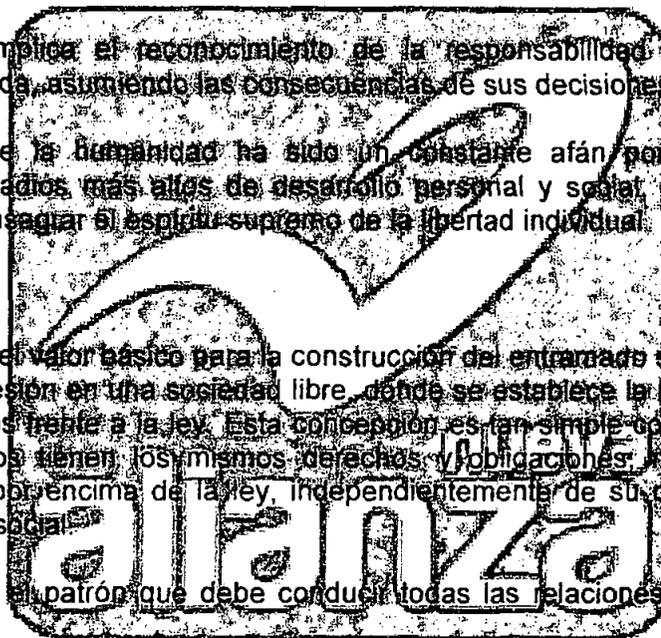
LA JUSTICIA

La justicia es el valor básico para la construcción del entramado social. Alcanza su máxima expresión en una sociedad libre, donde se establece la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley. Esta concepción es tan simple como tajante: todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y obligaciones; ningún ciudadano puede estar por encima de la ley, independientemente de su condición política, económica o social.

La justicia es el patrón que debe conducir todas las relaciones existentes en la sociedad.

En Nueva Alianza tenemos un plan estratégico, tenemos objetivos claros y pensamos con sentido común: tenemos las mejores propuestas para los temas que consideramos prioritarios y tenemos a las mejores personas que las impulsarán para convertirlas en ley y ponerlas en acción, por lo que Nueva Alianza sustenta esta plataforma electoral como plan legislativo sobre tres ejes fundamentales:

- A. Una Nueva Forma de Hacer Gobierno.
- B. Una Nueva Economía.
- C. Una Nueva Sociedad.



A. UNA NUEVA FORMA DE HACER GOBIERNO

UN GOBIERNO RESPONSABLE

Los Capitalinos conformamos una Ciudad para vivir en libertad, en paz y seguros, para que en estas condiciones podamos conseguir nuestros propósitos individuales y sociales aprovechando las oportunidades que ofrece la vida en sociedad. Concedimos al Gobierno el monopolio de la fuerza para que proteja nuestras vidas, propiedades y derechos, el fruto de nuestro trabajo y la soberanía de la Nación, garantizando siempre el ejercicio de nuestras libertades. Ésta es la primera responsabilidad específica de los Poderes Públicos y constituye el criterio más elemental para juzgar su desempeño.

Para el Distrito Federal Nueva Alianza requiere un gobierno cada vez menos administrador y cada vez más actor y tras conductor, en medio de un sistema de múltiples iniciativas, tanto de la empresa privada como del resto de la sociedad. No será necesariamente un Gobierno más pequeño que el actual, pero sí un Gobierno más hábil con una mayor capacidad integradora de los distintos y, con frecuencia, encontrados intereses que se presentan en el normal desenvolvimiento del quehacer de las instituciones, grupos y personas. El Gobierno debe orientar la libre competencia y la capacidad creadora de la propiedad y la iniciativa privada para que cumpla su función social. Asimismo, el Gobierno debe convertirse en el actor responsable de atraer inversión a nuestra Ciudad. Es fundamental que quienes gobiernan el Distrito Federal se conviertan en promotores, nacionales e internacionales, de las ventajas de invertir en la capital del país, a fin de convertirse en promotores activos de los beneficios que como Ciudad representamos.

I. ESTADO DE DERECHO

El Estado de Derecho radica en el imperio de la ley en todo el territorio, que obliga tanto a gobernantes como a particulares. La condición indispensable de un Estado de Derecho es la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley, es decir, la observancia de la noción más elemental de justicia. La condición subsecuente es el respeto, o en su caso, la aplicación de la normatividad establecida. Sin estas condiciones, el Estado de Derecho carecería de toda sustancia en el acontecer social.

Bajo estas premisas, la aplicación y vigencia del Estado de Derecho requiere de un Gobierno fuerte, donde se manifieste en toda su plenitud la división y el equilibrio entre los poderes. A su vez, el predominio del Estado de Derecho exige la consolidación del Poder Legislativo como órgano garante de la voluntad ciudadana que tiene su máxima expresión en el orden constitucional y el cumplimiento de las funciones del Poder Ejecutivo de acuerdo con el programa de gobierno por el que fue electo.

Nueva Alianza entiende que para la concreción real de un Estado de Derecho es necesario, no sólo el equilibrio entre los poderes, sino la interacción de éstos con la sociedad. Lo que se traduce en una cultura de respeto a la ley, bajo el amparo y la respuesta de las instituciones políticas en una sana convivencia entre representante y representado.

II. EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES

El fortalecimiento del esquema institucional se relaciona directamente con una mayor capacidad del Estado para atender las necesidades sociales. En el actual escenario sociopolítico **impulsaremos reformas** que posibiliten al Gobierno cumplir cabalmente con sus funciones.

Bajo estas premisas, es indispensable la generación de un modelo institucional que reorganice la acción gubernamental, a fin de contar con instituciones capaces de disminuir los grandes costos en que incurrirán diversos sectores del ámbito público.

En este sentido, es importante considerar que las instituciones puedan generar modelos de incentivos y acciones que fomenten el desarrollo político, económico y social del Distrito Federal. El adecuado diseño institucional favorece que todos los sectores participen activamente en el diseño de las políticas públicas y garanticen condiciones atractivas para la inversión y la participación ciudadana.

En el Distrito Federal existen dos problemas sustanciales relacionados con las instituciones públicas: la corrupción y la ineficiencia.

La corrupción afecta directamente la actuación de los organismos, pues distorsiona el engranaje estructural de la institución, vulnera el principio de legalidad y desvía recursos públicos hacia intereses privados, despojando a la sociedad de los beneficios de la acción pública.

Por su parte la ineficiencia acarrea el desperdicio de recursos. Los aspectos característicos de la ineficiencia institucional se reflejan en los altos costos de transacción, caracterizados, principalmente, por una burocracia pesada y por procesos complejos en los trámites ante las instituciones públicas. Esta situación afecta los incentivos para trabajar, para transferir recursos y para mantener y mejorar dichos recursos.

Por todo lo anterior **Nueva Alianza** considera que el fortalecimiento de las instituciones debe basarse en cinco características fundamentales de organización para consolidar un buen diseño gubernamental en el Distrito Federal:

Rendición de Cuentas

Ello implica instituciones responsables ante los ciudadanos que, de manera directa, actúen en pro de los intereses de la sociedad. Se trata de crear instituciones políticamente responsables, capaces de formular e instrumentar políticas públicas sustantivamente valiosas. En este sentido es imprescindible el diseño de una estructura que consolide el servicio civil de carrera al interior de la Administración Pública y, en la misma medida, un esquema que aplique la normatividad a los funcionarios que no están respondiendo con los objetivos fijados por la Administración. Para ello deben instrumentarse mecanismos prospectivos y retrospectivos de rendición de cuentas más allá del voto, que permitan que en todo momento los funcionarios respondan por las acciones positivas o negativas en el servicio público. Esto se traduce en crear un mecanismo, en cada dependencia de gobierno, de premios a los funcionarios que cumplen correctamente su labor y de sanciones a quienes no sean concientes que su obligación es resolver los problemas ciudadanos; estos mecanismos dependerán de la evaluación que los ciudadanos hagan de los funcionarios.

Instituciones reactivas

Esto se traduce en una eficaz respuesta a las demandas ciudadanas. Nueva Alianza considera indispensable adaptar los principios de la "Nueva Gestión Pública" al fortalecimiento institucional, sobre la base de la respuesta satisfactoria a las demandas sociales. Esto implica la transmisión de cuatro principios determinantes: a) énfasis en la gestión; b) liberalización participativa; c) estilos de trabajo innovadores y, d) fuerte orientación hacia el ciudadano, considerando que lo sustancial es adaptar la satisfacción ciudadana al eje de la actuación burocrática.

Eficiencia

Las instituciones deben ser capaces de canalizar de manera adecuada los recursos públicos, obteniendo el mayor rendimiento y buscando evitar el desperdicio de recursos que pueden orientarse al cumplimiento de otras funciones necesarias para el desarrollo de la economía.

Legalidad

Bajo los principios de liberalización y regularización es indispensable considerar que las leyes que rigen la acción institucional deben representar el marco de actuación de la función pública. Es evidente que dicha regulación debe orientarse a eliminar barreras que impidan concretar la eficiencia, sin embargo, si es fundamental expresar en ese marco un esquema de derecho y obligaciones para la ciudadanía y el funcionario público.

Fortalecimiento del Régimen Jurídico

Las Reformas de Segunda Generación implican una reingeniería institucional que abarca al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. De todos ellos es quizás éste último el de mayor importancia, pues el sistema de impartición de justicia es determinante para asegurar el correcto funcionamiento de otros sectores importantes para la sociedad.

Por estos motivos la reforma al Poder Judicial debe considerarse el aspecto más importante en el diseño institucional, para impulsar las grandes reformas sociales del Estado. Si una sociedad se somete al imperio de la ley y, mediante ello, a la autoridad de los jueces como órganos imparciales de impartición de justicia, estaremos en el camino para acabar con las prácticas de corrupción y las distorsiones del sistema que tanto afectan a la utilización correcta de los recursos. En este sentido hay que tener muy presente la importancia que representa, en términos de atracción de inversión, contar con un sistema judicial honesto y veraz que asegure a las personas que las leyes serán respetadas.

Es fundamental que el Distrito Federal cuente con un Poder Judicial transparente, eficaz y que garantice la certeza en la aplicación de la ley, pues este factor será determinante del crecimiento económico, y de esta manera, garantizaremos una nueva cultura de respeto a la ley.

En este sentido existen algunas vías en las que debe asentarse una reforma a dicho organismo y comenzar una discusión abierta en la materia:

- Capacitación y preparación de los jueces.
- Redefinición del rol del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en la construcción del sistema normativo.
- Reforma a las leyes que rigen la vida interna de los tribunales, a fin de fomentar un sistema meritocrático, donde los mejores jueces sigan creciendo en la carrera judicial.
- Transparencia en el accionar judicial.
- Independencia y autonomía al Ministerio Público.
- Separación de funciones entre la Policía Ministerial y el Ministerio Público.
- Transparencia en la averiguación previa.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Nueva Alianza considera que una de las amenazas a las cuales se enfrenta nuestra Ciudad, además del crimen organizado y la violencia, es la corrupción. Este problema debe ser eliminado desde sus cimientos para otorgarle al sistema político la credibilidad y legitimidad que requiere de manera urgente.

El fortalecimiento de nuestras instituciones es el vehículo para una mejor vigilancia contra la corrupción. La defensa irrestricta a la libertad de prensa, y de expresión en general, contribuye a la transparencia y a dar la posibilidad a la sociedad de ser vigía de los órganos que las gobiernan y de los funcionarios que administran los asuntos públicos. Un combate efectivo a la corrupción defiende las libertades públicas, la transparencia de los organismos gubernamentales y la participación de los ciudadanos.

SEGURIDAD PÚBLICA

Una de las prioridades del gobierno es garantizar el orden público, con respeto a las libertades y derechos de los mexicanos.

Por seguridad pública Nueva Alianza entiende todo el conjunto formado por leyes, autoridades e instituciones que se ordenan en un sistema que tiene como función la prevención y el castigo del delito. En este sistema deben coordinar esfuerzos las fuerzas policíacas de todos los niveles, las instituciones especializadas en la persecución del delito, los legisladores y la sociedad civil como corresponsable en la denuncia y prevención del delito.

En consecuencia, Nueva Alianza propone:

- Fomentar la participación ciudadana a través de la denuncia.
- Eliminar trámites burocráticos.
- Impulsar reformas que obliguen a invertir en el sistema educativo en todos sus niveles, asegurando así la concientización adecuada de la sociedad sobre su corresponsabilidad en la eliminación y prevención de la delincuencia.
- Dotar a los cuerpos policíacos de la última tecnología disponible para el combate al crimen organizado.
- Hacer obligatoria la capacitación profesional de todos los cuerpos policíacos.
- Mejorar el marco legislativo en materia de readaptación social.
- Transparentar las actividades y las erogaciones de las fuerzas de seguridad pública.

Nueva Alianza propone elaborar iniciativas de ley que generen una efectiva política de control de la delincuencia y la violencia. Además, la intervención del Gobierno para hacer posible el equilibrio entre la eficiente sanción de las conductas ilegales y el respeto a las garantías constitucionales de los ciudadanos y la necesidad de promover, en materia de prevención del delito la más amplia participación de la sociedad civil.

Como bien sabemos, históricamente el Sistema Penitenciario ha padecido fallos estructurales en el ámbito de la seguridad y en las condiciones de vida de los internos.

En este sentido, es evidente que los esfuerzos y políticas focalizadas para abatir la sobrepoblación penitenciaria, preservar la seguridad interna y combatir a la corrupción, y el respeto a los Derechos Humanos se han quedado cortos.

En este tenor, desde **Nueva Alianza** consideramos que es necesario impulsar una cultura de los derechos humanos en la que se respeten e incluyan las diferencias, por lo que en conjunto con otras instancias gubernamentales y no gubernamentales locales promoveremos, en el ámbito de nuestras competencias, todas aquellas acciones y estrategias encaminadas a la sensibilización de la sociedad sobre los principios de respeto, tolerancia y la no discriminación en cuanto a la impartición y procuración de justicia.

III. GOBERNANZA Y GOBIERNO EFICIENTE

Para su adecuado funcionamiento, la vida en sociedad requiere de un gobierno que vele y gestione los asuntos de interés público de la colectividad. Éste debe conducirse con una estructura burocrática competente y eficiente, que cumpla cabalmente con las funciones de orden público establecidas por las leyes y que realice sus actividades con eficacia, transparencia y honestidad, sujeta a una rigurosa rendición de cuentas.

El fin último de los órganos del Poder Público es la promoción del bien común o del llamado interés público. Para ello, deben proteger la vida, la propiedad y los derechos de los individuos.

La consecución del interés público requiere que el Poder Público, como órgano de la colectividad, promueva las acciones necesarias para conseguir la armonía social y las condiciones materiales de la justicia, la libertad y la prosperidad. Las instituciones creadas deben asegurar una separación y cooperación eficiente de las responsabilidades públicas y privadas.

Uno de los objetivos del Gobierno es la prestación de servicios a través de la gestión pública. Sin embargo, prevalece un sentimiento de insatisfacción generalizado en el Distrito Federal debido a que los servicios públicos suelen ser vistos como insuficientes, de mala calidad, como una pérdida de tiempo, con pésima atención al ciudadano; y caracterizados por su corrupción, ineficiencia, burocracia, entre otros. Por todo ello, deben generarse mecanismos que impulsen la profesionalización en todos los niveles de gobierno.

Es indispensable lograr un Gobierno cercano a los ciudadanos, que sirva como instrumento para potenciar y garantizar el ejercicio de las libertades civiles, políticas, económicas y culturales con responsabilidad y conciencia social. Creemos que un Gobierno al alcance de cada individuo es una de las necesidades fundamentales de los Capitalinos y un adeudo de legitimidad de las autoridades frente a los ciudadanos.

En la construcción de un gobierno eficiente y cercano al ciudadano, es necesario que se entienda a la administración pública como una entidad capaz de proveer eficientemente respuestas concretas a las necesidades de la población.

Nueva Alianza como un Partido Político liberal, joven e incluyente trabajará en la construcción de un ambiente de legitimidad del Gobierno que fortalezca a las instituciones y la sociedad civil con la finalidad de garantizar un ejercicio más eficiente, más plural, más transparente, que rinda cuentas, fortalezca el Estado de Derecho, que sea más participativo y más democrático.

De igual forma, se impulsará un sistema de transparencia, donde todo pago y factura que se reciba en el Gobierno del Distrito Federal y sus dependencias, sea publicado en Internet.

Una nueva economía, desarrollando una economía de mercado, dinámica e incluyente, socialmente desarrollada, impulsando una cultura del medio ambiente.

Promoviendo la puesta en práctica de políticas públicas que fomenten la participación, en igualdad de circunstancias, de los agentes económicos capacitados para participar en los diferentes mercados de la economía.

Gobierno y Desarrollo Social

Nueva Alianza entiende que el Gobierno tiene responsabilidades inalienables como la seguridad pública, el cuidado y optimización de recursos económicos y fiscales, la salud pública, el financiamiento de la educación y perfeccionamiento de las estructuras de comunicación y servicio que posibiliten el crecimiento de la industria. Estas áreas pueden ser compensadas con la participación de personas y sociedades privadas que deberán contribuir a las líneas programáticas trazadas por el Gobierno.

Nueva Alianza reconoce que la participación del Gobierno en actividades productivas y de servicio debe centralizarse a su papel de garante de los derechos del consumidor, y no intervenir en el mercado, salvo en los casos de los grupos vulnerables, donde evidentemente, el Gobierno debe centralizar sus esfuerzos, a fin de dotar a estos grupos de las condiciones necesarias para incorporarse al mercado, y así, al crecimiento económico y personal.

En este sentido, la acción pública de un gobierno eficiente implica la promoción continua de inversión, a fin de generar las mejores condiciones de empleo para la ciudadanía. De la misma forma, sin intervenir en los fenómenos de mercado, debe asegurar la eliminación de barreras que obstaculicen las libertades económicas y de esta manera, generar una economía liberalizada, donde los recursos obtengan su valor adecuado, haciendo eficiente la producción social.

Nueva Alianza cree que la política asistencial de los gobiernos, para subsanar las condiciones de marginación de amplios sectores sociales, debe estar respaldada por un eficaz crecimiento económico para no comprometer recursos públicos que deben garantizar servicios a toda la sociedad.

En ese sentido los órganos del poder público no deben interferir en el funcionamiento del sistema de precios, ya que atentarían contra uno de los mecanismos para el buen desempeño del mercado, que nos orienta hacia dónde dirigir los recursos.

Una nueva sociedad, a través del impulso de una sociedad educada en la libertad, fortalecer la infraestructura del Distrito Federal, ya que ésta es una alternativa para vincular a las zonas marginadas del país con las regiones de más prosperidad económica estando conscientes de la responsabilidad de promover la vida democrática, es necesario contribuir en la integración de los órganos de representación política en los distintos órdenes de gobierno; facilitar el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público; gobernar basados en nuestro ideario y principios; comprometidos con las causas sociales y los valores democráticos y cuando la situación lo requiera, ser oposición crítica y constructiva, ya que es un partido moderno, dinámico, actual, atento a los cambios sociales y a las necesidades de las nuevas generaciones.

IV. FEDERALISMO

La complicada geografía nacional y el desarrollo productivo desigual de las entidades federativas y de centros urbanos o industriales dentro de ellas, han generado diferencias importantes entre regiones que se profundizaron bajo el cobijo de una tradición política centralizada en las instituciones federales de la capital del país.

El crecimiento desigual del país ha ocasionado que existan diferencias sustanciales que necesitan ser consideradas al momento de realizar la planeación de políticas de crecimiento acordes a las necesidades locales. Es por esta razón que en **Nueva Alianza** estamos convencidos de la necesidad de fortalecer el sistema federal de México y trasladar la gran mayoría de las decisiones y obligaciones a las entidades federativas, toda vez que los gobiernos estatales y municipales tienen mayor capacidad de responder a las necesidades locales.

A través del federalismo puede darse solución a la falta de atención a problemas en zonas económicamente menos favorecidas y enfocar los esfuerzos y recursos para promover condiciones de mayor igualdad para el Distrito Federal y sus habitantes.

Nos pronunciamos a favor de un federalismo hacendario que promueva que los impuestos recolectados en el nivel local sean reinvertidos en la misma región, para

que el esfuerzo individual se traduzca en más y mejores servicios para los habitantes.

En **Nueva Alianza** estamos cansados del desperdicio de recursos humanos, materiales y financieros que ocasiona la burocratización de la administración pública centralizada, que ha terminado por deshumanizarse y por servir al Gobierno en lugar de la sociedad y los usuarios de los servicios.

Reconocemos que el reto es grande porque requiere de recursos para crear la infraestructura necesaria en todas las delegaciones del Distrito Federal, y cambiar la cultura de la administración pública y de la sociedad. Sin embargo, es indispensable para garantizar el crecimiento de todas las regiones del país y para contrarrestar el surgimiento de futuras regiones de miseria y olvidadas.

En este sentido, y en concordancia con el aprobado anterior, proponemos por un Gobierno activo que oriente y sensibilice al Gobierno Federal sobre la aplicación de recursos para la infraestructura necesaria que requiere el Distrito Federal. Es fundamental cambiar a un Gobierno activo, que atraer inversión y que concientice de las ventajas comparativas de la ciudad a fin de obtener las mejores condiciones para la capital del país.

V. PROMOCIÓN EXTERIOR DEL DISTRITO FEDERAL

El Distrito Federal es una ciudad que tiene importantes ventajas comparativas respecto a otras de la República. Somos privilegiados por su ubicación geográfica y por su nivel educativo, principalmente.

Estas cuestiones deben promocionarse para fortalecer la industria turística, y la atracción de industria que aproveche nuestra ubicación geográfica.

Frente a esta situación, requerimos un Gobierno que asista a la altura de convertir al Distrito Federal en una Ciudad donde impere el crecimiento económico y el desarrollo social. Es fundamental contar con un gobierno que gestione mejoras de infraestructura aprovechando nuestras ventajas comparativas, que promueva los bienes que se generan en la Ciudad hacia el exterior, abriendo más y mejores mercados para los productos Capitalinos, así como un gobierno conciliador que sepa canalizar los intereses en pro del desarrollo del Distrito Federal.

Esta es la concepción que **Nueva Alianza** tiene de un gobierno promotor de su comunidad. Un gobierno con visión y con un compromiso social renovador, que vea por el desarrollo a partir de su inserción en la economía global, dentro de los márgenes legales que permite la Constitución, llevando los beneficios de este fenómeno a todos los individuos de la comunidad, traducidos en bienestar económico y de desarrollo personal.

Para lo cual plantearemos iniciativas de reformas a la promoción turística en la que se consideren los siguientes factores:

- La población.
- La configuración geográfica.
- La identidad cultural de los habitantes.
- Los factores históricos.
- Las condiciones socioeconómicas.
- La infraestructura y el equipamiento urbano.

B. UNA NUEVA ECONOMÍA

I. ECONOMÍA DE MERCADO

Nueva Alianza reconoce en el libre mercado el proceso más eficiente para organizar las relaciones económicas entre todos los miembros de la sociedad, cuando se cumplen los presupuestos estructurales que permiten la operación del sistema. Las transacciones en el mercado son una forma de arreglo que permite a los individuos tomar sus decisiones libremente y de acuerdo con sus necesidades e intereses. Sin embargo, somos conscientes que el mercado no es perfecto y las fallas en su funcionamiento deben ser corregidas por el Estado. No somos indiferentes a las inequidades que se producen cuando el individuo es excluido por el mercado, más en una Ciudad como lo es el Distrito Federal, donde existen algunas delegaciones apartadas del desarrollo económico. Nuestro compromiso es con los individuos que pueden competir en condiciones de igualdad dentro del libre mercado para que generen condiciones de crecimiento individual y social; a su vez, nuestro celo y nuestro esfuerzo se enfocarán a aquellas personas que no están en condiciones equitativas de participación dentro del mercado. Son estas personas a las que el gobierno debe enfocar su acción, a fin de solventar sus condiciones de pobreza y participen de los beneficios del mercado.

Nueva Alianza trabajará e impulsará reformas para que todos los ciudadanos puedan acceder a éste, en condiciones de igualdad. Para ello, es importante mencionar la necesidad de un sistema legal que defina claramente los derechos de propiedad, sin intervención de terceros, para que los agentes económicos tengan certeza de que las transacciones son llevadas a cabo de manera clara y transparente.

Nueva Alianza entiende las condiciones que se dan en un mercado competitivo donde pueden generarse oportunidades de empleo y fomento a la creación de nuevas empresas con capacidad para competir en el mercado nacional e internacional. Nueva Alianza promueve la puesta en práctica de políticas públicas que fomenten la participación, por lo que se presentarán iniciativas de ley que

garanticen en igualdad de circunstancias, de los agentes económicos capacitados para participar en los diferentes mercados de la economía, y exige del Distrito Federal que cumpla su papel de regulador en la corrección de distorsiones que se presentan en el mercado, asumiendo las facultades que la Constitución otorga al gobierno de la capital del país.

II. ECONOMÍA DINÁMICA E INCLUYENTE

La inversión nacional e internacional es uno de los factores más importantes para el desarrollo económico del Distrito Federal, sobretodo porque la inversión genera fuentes de empleo y esto, a su vez, genera crecimiento económico. Al mismo tiempo, el ordenamiento jurídico es fundamental, pues se requiere un esquema flexible para la creación de empresas y mantener en constante dinamismo a la economía, siendo ello condición indispensable del correcto funcionamiento del mercado por lo que Nueva Alianza impulsará reformas e iniciativas de ley que fortalezcan el desarrollo económico de esta Ciudad.

Nueva Alianza observa con preocupación que el Distrito Federal es una Ciudad en donde, si bien se han dado las condiciones de crecimiento económico, en los últimos años se ha visto desalentado por un ambiente poco propicio para el desarrollo comercial y la falta de incentivos a la inversión en la micro, pequeña y mediana empresas, reflejado en la enorme cantidad de negocios que aparecen y desaparecen mes con mes, por lo que impulsaremos leyes que incentiven la inversión para generar un ambiente de igualdad de oportunidades a los inversionistas de todos los niveles.

Esta situación es producto del enorme clima de incredulidad y desconfianza de la gente, la ausencia de planeación de un modelo de Estado, así como la carencia de infraestructura y el ambiente de inseguridad pública que prevalece actualmente. Como política pública inmediata:

- Impulsaremos desde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mayores mecanismos e instrumentos de política económica y comercial que permitan desarrollar una planeación de crecimiento, a fin de fijar las bases del modelo de Ciudad que queremos, y las actividades productivas donde aplicaremos nuestra política pública.
- Propondremos leyes que doten al Distrito Federal de infraestructura, a fin de aprovechar las ventajas comparativas de nuestra ubicación geográfica.
- Presentaremos una política delegacional que cubra los atrasos en servicios públicos de la ciudadanía. Somos conscientes que de no generarse este esfuerzo, todas aquellas comunidades que buscamos se inserten a la dinámica del mercado, seguirán siendo excluidas por el retraso en los aspectos indispensables para el desarrollo económico.

- **Nueva Alianza** afirma rotundamente que debe dotarse a todo el Distrito Federal de los servicios básicos indispensables, mediante una política activa y de búsqueda de programas gubernamentales para el desarrollo, lo cual habremos de proponer y apoyar desde la Asamblea Legislativa.

En **Nueva Alianza** estamos conscientes de que es necesario liberar la inversión productiva de la capacidad de inversión del Gobierno, con el objeto de que el desarrollo del Distrito Federal no esté limitado a la capacidad financiera del gobierno y así crecer con empleo mejor remunerado, vinculado a la productividad y a la educación, y combatir, de fondo, los rezagos. Para esto es necesario cambiar el marco legal para poder sumar el ahorro privado y el social a la capacidad de las finanzas públicas.

Por otro lado, resulta indispensable crear un clima favorable a la inversión privada y social, que aliente el desarrollo empresarial, especialmente de las micro, pequeñas y medianas empresas en las que se genera más empleo por inversión y autoempleo, situación esta que permita modificar el impacto de la cada vez más amplia economía informal.

Es necesario eliminar trámites y regulaciones excesivas para la creación o expansión de empresas. Impulsaremos la desregulación y otras reformas que induzcan las actividades económicas hacia la formalidad y a reducir la mortalidad empresarial.

En un contexto de crecimiento productivo y desarrollo económico resultan inexplicables las cifras de pobreza que identifican a un sector poblacional que se encuentran fuera de las estructuras de mercado. El Gobierno debe combatir la pobreza por elemental sentido de justicia social y por la necesidad imperiosa de incorporar al mercado a la población hoy marginada.

Nueva Alianza estima que, junto con la incorporación productiva, la reducción de la pobreza podrá contar con programas sociales enfocados y dirigidos a la población de escasos recursos que más lo necesite transitando de una cultura asistencial a un modelo de cambios estructurales en las comunidades. El objetivo de estos programas debe centrarse en cuatro puntos fundamentales: Educación, Salud, Nutrición y Proyectos Productivos.

III. ECONOMÍA SOCIALMENTE DESARROLLADA

Nueva Alianza propone alentar el ahorro y la inversión productiva, pública y privada, como motor del crecimiento de nuestra economía. Estimular el ahorro de hoy implica mayores inversiones y fuentes de empleo en el futuro.

Es indispensable fortalecer la infraestructura del Distrito Federal, ya que ésta es una alternativa para vincular a las zonas marginadas del país con las regiones de más prosperidad económica.

Es importante acelerar el desarrollo de las comunicaciones terrestres y aéreas. Continuar con la regulación para el buen desarrollo de las telecomunicaciones, usando las mejores tecnologías para garantizar su competitividad, cobertura y servicios avanzados.

Proponemos reformar las leyes que permitan continuar con el apoyo a la inversión en vivienda y el mejoramiento urbano, así como fomentar el desarrollo del mercado secundario y la subrogación del crédito hipotecario.

La economía del conocimiento: Pasar a la acción pública real, mediante la inversión de recursos públicos en el desarrollo de una plataforma para la administración del conocimiento y la promoción del desarrollo científico y tecnológico, es necesario terminar la red pública de internet.

Nuestro objetivo será impulsar reformas para la economía de la Ciudad a partir de la generación de alternativas de inversión pública y privada para el desarrollo de tecnología en la Ciudad. Se trata de activar la ya existente red de conocimiento para la generación de valor a partir de formas creativas de inversión y promoción.

IV. CULTURA DEL MEDIO AMBIENTE

Actualmente vivimos en una Ciudad que cada día genera cerca de 12,600 toneladas de basura, existen cerca de 4 millones de automóviles que contaminan nuestro aire, miles de fabricas y maquilas que ayudan a la contaminación de nuestro medio ambiente, si a esto le sumamos que hay un casi nulo respeto hacia el entorno, las familias y empresas no separan su basura, el gobierno no cumple con su obligación de verificar adecuadamente, con honestidad y rigor técnico, tanto a los automóviles como a las empresas en sus emisiones contaminantes, el deterioro del medio ambiente es un problema creciente y evitar un deterioro cada vez más acelerado es una tarea muy compleja en la que todos debemos de participar.

En **Nueva Alianza** creemos que es urgente fomentar el respeto y la educación hacia el medio ambiente por medio de iniciativas legislativas y acciones concretas,

para poder garantizar a las futuras generaciones un lugar en dónde puedan vivir de manera digna.

Dado que es fundamental garantizar a los próximos habitantes de esta Ciudad un entorno en donde sea posible vivir, es necesario generar una educación ambiental en todos los mexicanos, particularmente en los que radican en este Valle de México.

Por lo que **Nueva Alianza** promoverá iniciativas de ley para una cultura ciudadana de protección del medio ambiente, como un derecho fundamental de las actuales y futuras generaciones. El cuidado del medio ambiente y los recursos naturales de nuestro país son una obligación de todas las instituciones del Estado. La situación económica actual plantea que las nuevas generaciones deberán afrontar con responsabilidad de administrar de manera eficiente los recursos naturales no renovables. En la protección del ambiente el Gobierno debe asumir decisivamente su función de control, como instrumento al servicio de los ciudadanos.

Nueva Alianza impulsará una cultura del medio ambiente y el desarrollo sustentable comprometiéndose con impulsar leyes que permitan regular:

- La educación ambiental.
- El desarrollo de los instrumentos económicos y de libre mercado de la política ambiental.
- La transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública ambiental.
- La aplicación de la ley debe ser estricta en temas de protección al medio ambiente.
- La ley de separación de residuos sólidos debe aplicarse de inmediato y bien, asegurando que la recolección se haga en los tipos orgánica e inorgánica a la brevedad.
- Se buscarán opciones de inversión con el sector privado de manera que se concesione la recolección de basura. No es posible que se pague al basurero por llevársela, y a su vez se quede con la pepena, pero que el Gobierno pague el servicio con impuestos y haya un doble o triple beneficio para algunos a costa de todos.
- Se impulsará la creación de centros de reutilización y reciclaje de alta tecnología, de manera que se reduzcan los desperdicios que deben depositarse en tiraderos a cielo abierto.
- Buscaremos que existan contenedores de basura en determinados puntos, de manera que los vecinos no tengan que esperar al camión en cierto horario, pero puedan depositar su basura de manera ordenada y separada.
- Impulsaremos acciones en las que los vehículos que contaminan más paguen más por su verificación; esto a fin de alinear los incentivos privados a los públicos para una mayor protección del ambiente.
- En conjunción con las medidas de vialidad y transporte, estimularemos tecnologías que permitan reducir las emisiones vehiculares.

C. UNA NUEVA SOCIEDAD

UNA SOCIEDAD EDUCADA EN LA LIBERTAD

En una sociedad libre y plural, la organización social y su forma de gobierno se construyen y sustentan en el principio de reconocimiento de los derechos inalienables del ser humano a la libertad y la obtención de mayor calidad de vida.

En una sociedad, la libertad se propugna con el reconocimiento constitucional y con la protección de los derechos individuales por conducto de los Poderes Públicos, que son los que comprenden específicamente las expresiones y actividades humanas más reconocidas de la libertad: de expresión, de creencia, de asociación, de tránsito, de trabajo o de profesión, de comercio e industria, de educación, y derecho a la propiedad, así como la llamada garantía de legalidad y genéricamente todas aquellas actividades no expresamente prohibidas por las leyes.

En Nueva Alianza creemos que los principales problemas de la sociedad se relacionan directamente con el proceso educativo. Es por ello que desarrollamos nuestra propuesta entorno a impulsar iniciativas de ley para un mejor sistema educativo que brinde igualdad de oportunidades para todos los mexicanos. Afirmamos que la educación es el pilar de la sociedad desarrollada en tanto revalore el aspecto humano de sus contenidos y prácticas, y aporte herramientas de desarrollo individual y social.

I. LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA

Nuestra Declaración de Principios reitera el papel fundamental de la educación para alcanzar la libertad, la justicia y la igualdad dentro de una sociedad que ubique el conocimiento y la tecnología en un espacio estratégico para el desarrollo económico y social de México, toda vez que nuestro país cuenta con una legislación que asegura la modernización y el financiamiento del sistema educativo, sobre la base de los principios consagrados en el Artículo 3º Constitucional.

Trabajaremos para consolidar la Revolución Educativa desde la Asamblea Legislativa, con las siguientes propuestas que garantice el proceso educativo permanente como garantía de un nivel cultural superior que refuerce la identidad nacional, tales como:

Impulsar y reforzar los siguientes programas participativos:

- Escuela Segura.

- Escuelas de Tiempo Completo.
- Escuelas en horario discontinuo.
- Escuelas fuera del horario de clase y en fines de semana.
- Escuelas de bajo rendimiento.
- Apoyar la creación de un Sistema Nacional de Información de las Escuelas.
- Apoyar la creación del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación. Profesional de Maestros en Servicio.
- Conseguir que el 80% de los cursos nacionales y estatales serán de matemáticas, ciencias, español, historia y formación cívica y ética.
- Vigilar que los profesores cuyos estudiantes muestren bajo rendimiento en pruebas estandarizadas como ENLACE deberán tomar cursos especialmente orientados.
- Propiciar que logren capacitar a comunidades educativas para desarrollar una cultura de la salud que promueva comportamientos y entornos saludables.
- Fortalecer el programa de desayunos escolares para impulsar menús equilibrados que influyan en la formación de hábitos alimentarios adecuados y que contribuyan a la prevención del sobrepeso y la obesidad.

Trabajaremos por estructurar mecanismos institucionales formales y no formales, donde se comprometan los medios de comunicación masiva, por ampliar la obligatoriedad de la enseñanza al ciclo medio e incentivar la enseñanza técnica con salida laboral y que el Gobierno cumplan su responsabilidad en la habilitación para el ejercicio de las profesiones. Además de promover el sistema científico-tecnológico, tanto en el estudio y su resolución de los problemas acuciantes, como en la discusión racional y libre de todos los grandes temas de la época.

Trabajaremos en lo relativo a promover reformas para la descentralización de los servicios educativos en el Distrito Federal y así aumentar las cifras de cobertura y eficiencia terminal que continúen en aumento y mejoren los índices de retención escolar.

Trabajaremos por nuevos avances en la reforma curricular con una reorganización de los contenidos pedagógicos de primaria y la renovación de los libros de texto gratuitos, mejorando su calidad y publicando libros para personas con capacidades.

Trabajaremos por proponer e impulsar proyectos innovadores para mejorar cualitativamente la educación en ámbitos como la enseñanza de la lecto-escritura, las matemáticas, las ciencias y la gestión escolar con la incorporación de sistemas computarizados y tecnologías educativas como Enciclomedia, teniendo en cuenta los estándares nacionales e internacionales de evaluación.

Trabajaremos por impulsar desde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para estar acordes con el 8% del Producto Interno Bruto (PIB) que propugnaremos ante la H. Cámara de Diputados.

Educación con Calidad y Excelencia

Nueva Alianza refrenda el compromiso de impulsar mecanismos que nos garanticen una educación de calidad y excelencia en los contenidos de la educación en toda escuela. El quehacer educativo debe generar un modelo educativo de calidad y excelencia a nivel nacional en todos los niveles: preescolar, básica, media superior y superior.

El modelo de ~~calidad y excelencia educativa parte del enfoque del desarrollo integral y dimensional del educando. Es a partir del educando que la educación con calidad formará a hombres y mujeres integrados socialmente y responsables de su desempeño. Por ello es necesario replantear el modelo educativo nacional.~~

A la educación ~~debe concedérsese el papel rector en el desarrollo de México. Sin educación no hay desarrollo y sin éste no puede haber educación de calidad que posibilite la generación de conocimientos. Esto obliga a una nueva visión y misión de la educación como el espacio estratégico y clave del futuro para las generaciones venideras y que permita encarar demandas y resolver problemas de la sociedad mexicana.~~

Educación Pública, Laica, Gratuita, Obligatoria, Democrática y con Valores

La educación pública debe ser libre, democrática, laica, obligatoria, científica y gratuita según el contenido del Artículo 3º Constitución.

La educación ~~es esencial para hacer más equitativa la distribución de los beneficios generados por la economía así como la socialización de los valores e identidad nacional. Se propone la formación en valores cívicos, democráticos y universales. Valores que ayuden a que el educando logre formarse como persona humana y que se comprometa con las demandas y necesidades de México. Es necesario lograr incorporar que en todos los niveles de educación y en todos los programas educativos contenidos se refuercen los valores antes mencionados.~~

Educación Incluyente y Equitativa

La educación debe ser incluyente y equitativa para que nadie se quede fuera de las oportunidades educativas por razones económicas, sociales, políticas o religiosas. Por ello es necesario mejorar la eficiencia terminal del sistema educativo. Concebir una educación de calidad para lograr retener en la escuela al alumno al menos por 15 años y con ello asegurar la terminación de la educación básica. Ampliar el sistema nacional de becas y financiamiento educativo para

asegurar que tanto los niños y las niñas, como los y las jóvenes logren completar su educación y con ello aumentar la "esperanza escolar" que repercuta en una currícula que refleje un mayor número de años cursados y concluidos.

Inclusión de los jóvenes: así como invertimos en becas para estudiantes de preparatoria, debemos invertir en la capacitación, condiciones y acceso a tecnología y herramientas en comunicación para las y los jóvenes lo cual lo promoveremos y haremos desde la Asamblea Legislativa.

Poner al alcance de los jóvenes las tecnologías de la información y comunicación para desarrollar de manera creativa sus habilidades dotando de capacidades reales de acceso a la información y el conocimiento será una de las reformas que propiciaremos desde el seno de la Asamblea Legislativa.

Modernizar la Práctica Pedagógica y Didáctica

El educando y el maestro son los actores principales de la tarea educativa, apoyados y respaldados por los padres de familia. Interesa transformar la enseñanza y vincular a profesionistas y expertos en educación sobre la problemática fundamental por la que está atravesando el Sistema Educativo.

Abordar el tema de la educación exige retomar la realidad educativa y las actividades más relevantes que tienen que desarrollar los docentes en su contexto profesional y con sus alumnos.

La aportación que se ofrece quiere ayudar a ese ejercicio que se denomina toma de conciencia, a través de una serie de propuestas de iniciativas y reformas que tocan por un lado el quehacer educativo y por el otro lado el desarrollo práctico de la enseñanza.

Retomar las áreas fundamentales de la política educativa para mejorar la práctica pedagógica y didáctica:

- Contar con objetivos adecuados y pertinentes de los planes de estudio.
- Hacer buen uso del tiempo de clase.
- Mejorar el proceso didáctico con métodos eficaces.
- Contenidos adecuados.
- Evaluación sumativa y formativa.

LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA debe abarcar todos los niveles de educación. Aplicar la reforma debe ser prioridad en la agenda educativa mexicana, en el rediseño de la formación docente, articularla con opciones terminales de redes de escolaridad corta e intermedia como son las carreras técnicas e incluir en esta reforma a la educación superior para que proporcione igualdad de oportunidades, que refuercen el nivel académico y logre avances tecnológicos.

Respecto a la educación no escolarizada es indispensable establecer programas integrales de formación en centros de educación continua para adultos, escuela para padres y para las personas marginadas.

Revalorar el Papel y las Funciones del Maestro

Se propone generar leyes que permitan imprimir programas para profesionalizar, capacitar, actualizar y evaluar de forma permanente al Magisterio con el rediseño de la Carrera Magisterial. Apoyando los esfuerzos que los maestros y maestras lleven a cabo para su superación personal. Vigilará porque existan reglas claras y transparentes en dicha Carrera.

Para tal propósito proponemos clarificar criterios de ingreso, de promoción y de permanencia del magisterio. Garantizar al maestro que los ascensos y estímulos estarán directamente vinculados al desempeño y desarrollo profesional y con ello asegurar un salario adecuado.

Hacer el esfuerzo por mejorar la calidad de vida y condiciones de trabajo con la retribución de un salario digno y adecuado. Esta es una forma de retribuir y revalorar al maestro en su labor educativa y su compromiso cotidiano con México y su desarrollo.

Un aspecto central será la mejora de las condiciones de vida del Magisterio por lo que es necesario el hacer accesible al Magisterio a modernos programas de vivienda. Diseñar y ofrecer nuevos esquemas de seguridad social, tutelados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Fortalecer y concluir la reforma al sistema y fondos de pensiones para los maestros jubilados que cuentan con bajo salario después de toda una vida de entrega a la labor docente. Para ello, nos mantendremos como un promotor de la mejora de las condiciones de vida de los maestros jubilados y nos erigiremos como un protagonista de la defensa de sus derechos en la escena política.

Revalorar el Papel de la Escuela

La escuela y el papel que cumple dentro de la sociedad no debe ser nada más el de generadora de capacidades o el reservorio de la educación, su papel es mucho más complejo. Es el lugar en donde la sociedad se refleja, es el espacio cotidiano donde día con día, los padres y madres de familia, los niños y niñas y el resto de la comunidad reflejan los cambios que están viviendo y las carencias resultantes de un desigual acceso a la educación por condición social, cultural y familiar, es allí en la escuela, en donde se reflejan sus demandas, expectativas y deseos como entes activos de una comunidad. La comunidad y todo lo que ella representa se construye a partir de la escuela.

En este sentido, es necesario adaptar la educación a la cadena productiva con el objeto de que los estudiantes salgan mejor preparados y encuentren un sentido práctico a lo que aprenden en los centros educativos. Debido a ello, promoveremos la adecuación de los programas de estudio, con el objeto de adaptarlos a las necesidades propias de cada lugar.

Es la escuela la que impulsa a la sociedad a continuar en su proceso cotidiano. Es necesario revalorar a la escuela y reconocer su papel como sujeto principal de la sociedad civil y de la comunidad.

La Ciudad de México hoy cuenta con una red de universidades y expertos que tienen muchas ideas y no cuentan con la posibilidad de desarrollarlas ni vincularse con el mundo para realizarlas.

II. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Nueva Alianza está consciente de que los vertiginosos avances de la ciencia y la tecnología en el siglo XXI nos obliga a evolucionar como país hacia una sociedad del conocimiento, entendiendo por ésta, una sociedad en la que se invierta, prioritariamente en capital humano, destinando una gran cantidad de recursos económicos a la investigación y desarrollo del conocimiento (teorías, modelos, innovaciones científicas y tecnológicas) que promuevan mejoras al nivel de vida de la comunidad en general.

Durante la última década, múltiples esfuerzos institucionales en diversos países del mundo, confluyen para crear programas y redes académicas profesionales con el propósito de difundir y estudiar a fondo los problemas de la innovación tecnológica. Fruto de estos trabajos, es la construcción del propio concepto de la sociedad del conocimiento.

En un mundo de constante cambio de apertura social, política y económica, prosperan las naciones que logran construir un sistema de innovación eficiente, estable y eficaz, alcanzando con ello altos índices de competitividad y bienestar. El diseño adecuado de instituciones, incentivos selectivos, empoderamiento de actores sociales, profesionalización de recursos humanos y una estratégica política pública de modernización, hacen de estos países, naciones emprendedoras, que no sólo han aceptado el cambio, sino que están dispuestas a impulsar su bienestar y construcción con base en la innovación.

III. PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO CIUDADANOS

En una democracia indirecta como la nuestra, en la que los votantes delegamos la toma de decisiones en terceras personas, existe la idea de que el papel de los ciudadanos termina al emitir el voto. Sin embargo, para Nueva Alianza la relación de las personas con la vida pública debe ser permanente.

Para Nueva Alianza el empoderamiento ciudadano es una tarea dinámica, de la que la sociedad es responsable y en la que las instituciones se ponen de su lado. Las puertas del gobierno, las organizaciones civiles, grupos de interés, así como los partidos, deben estar abiertas permanentemente.

En nuestro país las acciones individuales difícilmente afectan el resultado de una política pública, por esta razón surge la necesidad de que los ciudadanos se organicen en función de sus intereses, de manera que sus demandas influyan directamente en las decisiones del nivel de gobierno al que correspondan.

Lo anterior será posible sólo si va acompañado de cambios institucionales y reformas legales que amplíen el campo de acción de todas las organizaciones. En este contexto, Nueva Alianza se compromete a impulsar iniciativas de ley que garanticen un verdadero avance en el fortalecimiento de la sociedad civil y la conciencia cívica.

Trabajar por la protección de las libertades individuales y de los derechos de expresión, organización y manifestación es una tarea constante que contribuye a este objetivo. Nueva Alianza reconoce el papel de las organizaciones activas de la sociedad civil, auto-organizadas, autónomas y pluralistas, capaces de canalizar las expectativas de grupos sociales diversos y promover valores que propicien la participación de la ciudadanía.

También nos definimos como un Partido del sector laboral y de los nuevos movimientos sociales, ya que reconocemos en el mundo del trabajo formal e informal, la referencia fundamental de nuestra vida cotidiana y nuestros proyectos. Buscamos ser un Partido al servicio de la Nación y de sus intereses generales, que propone una nueva forma de pensar y hacer la política, en el marco de una sociedad libre y tolerante, que fomente la solidaridad y la unidad nacional.

En Nueva Alianza hemos dejado desde un principio muy en claro que tanto la salud como la asistencia social deben ser abordadas bajo un enfoque de derechos humanos que atienda de manera diferenciada las necesidades de mujeres, niñas, niños y personas de la tercera edad.

Hemos trabajado para afrontar los grandes retos que existen en el sector salud, a fin de garantizar el derecho a la salud y asistencia social como principio de igualdad y no discriminación. Estamos en la voluntad comprometida de seguir trabajando del lado de los ciudadanos, sumando esfuerzos, para dar resultados en beneficio de una población más saludable.

Consideramos urgente trabajar en torno a los problemas de salud que más afectan a los capitalinos, promoviendo medidas eficaces que mejoren la salud y calidad de vida de los nuestros.

Experiencia y cercanía con la gente: Llevar a cabo la propuesta de reformas que obliguen a los distintos niveles de gobierno a tomar en cuenta a los ciudadanos desde los distintos procesos de toma de decisiones, hasta la apropiación del valor de lo público, que abata la corrupción y genere confianza en la ciudadanía. Nuevas prácticas y forma de interactuar con la gente; Hacer eficientes los servicios, y eficaces los procedimientos de la Administración Pública revisando los procedimientos administrativos.

IV. EQUIDAD DE GÉNERO

Nueva Alianza sostiene la condición de igualdad y la dignidad de las personas, por lo que se manifiesta en contra de cualquier tipo de discriminación o explotación, las mujeres conformamos el 52 por ciento de la población total, ante esta situación, es de vital importancia realizar acciones efectivas que permitan el desarrollo y adelanto de las mujeres en el Distrito Federal.

Los políticos básicamente se han limitado a la entidad política de candidaturas, hay que romper barreras de cómo subir a la agenda mediática.

Es necesaria una comunicación abierta y formal con ellas, cada una de las demandas y necesidades de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

De igual forma es necesaria una relación estrecha entre el jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa a fin de encontrar los mecanismos apropiados para generar políticas públicas que den respuesta oportuna a los problemas a los que nos enfrentamos las mujeres día a día.

Y buscar los mecanismos para que en los Tribunales desempeñen una mejor procuración e impartición de justicia, con una policía de investigación más efectiva.

Se buscará abrir espacios de participación y manifestación de todos los ciudadanos.

Nueva Alianza reconoce que la perspectiva de género en las políticas públicas debe entenderse como la intención y la voluntad explícita de los gobiernos de promover una redistribución equitativa entre géneros, en términos de: derechos civiles, políticos y sociales.

Nos comprometemos a fortalecer la presencia activa de la mujer como líder y pieza clave del desarrollo integral de nuestro país.

Es imprescindible introducir una perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida, es decir, debe reconocerse que el hombre y la mujer son parte indispensable



1

3

del engranaje social; que ambos son parte fundamental para que una sociedad se desarrolle y avance.

El rol de la familia es un elemento básico para erradicar prácticas discriminatorias hacia la mujer. Por ello, es imprescindible crear una cultura de la tolerancia y respeto entre los sexos. Nuestros valores y creencias comienzan a formarse desde el momento en que nacemos, por la educación que recibimos y a través de un proceso de relaciones afectivas.

Con el tiempo, nuestro proceso de socialización se ve influido por información contradictoria recibida en la escuela, la familia y el trabajo.

Por eso, Nueva Alianza está consciente que dentro del proceso de democratización es de suma importancia incluir la perspectiva de género de una manera envolvente y contundente que permeé en todos los sectores de la población, desde el ámbito privado hasta el ámbito público. Nos comprometemos a fortalecer la presencia activa de la mujer como líder y pieza clave del desarrollo integral de nuestro país.

En Nueva Alianza entendemos que no puede hablarse de iguales entre desiguales. Es necesario estar conscientes de que la discriminación inicia con propuestas y políticas que no reconocen ni responden a las diferencias entre hombres y mujeres. La diferencia sexual no puede seguir traducéndose en diferencia de oportunidades y por eso debemos responder al reto de ofrecer un trato equitativo para todos los Capirafinos.

Para Nueva Alianza es importante promover la expresión de toda la población sin importar raza, condición social, física o sexual. En ese sentido Nueva Alianza propone:

- Elaborar una Guía Básica para la promoción de una cultura de equidad de género.
- Incluir el combate a la discriminación en programas de estudio.
- Fomentar la participación activa de la sociedad civil en el combate a la discriminación.
- Reconocer los derechos laborales de hombres y mujeres por igual.
- Revalorar el Trabajo en el Hogar.
- Revisar y armonizar el ordenamiento jurídico en materia de discriminación.

V. MIGRACIÓN

El patrón de migración mantenido durante el siglo XX, observó que los migrantes, en su mayoría, provenían de áreas rurales y poseían un grado de escolaridad bajo o eran analfabetos. Sin embargo, el patrón ha cambiado, manteniéndose la emigración de áreas rurales pero incluyendo, ahora, la emigración de zonas urbanas, además de que ya existe una creciente participación de las mujeres en dichos flujos migratorios. En el Distrito Federal, cada vez se acentúa más el problema de la migración, toda vez que cada día más Capitalinos emigran al norte en busca de mejores condiciones de vida, lo que refleja la falta de mejores oportunidades para algunos sectores sociales de la Ciudad.

Es responsabilidad de las autoridades mexicanas instrumentar una política integral y programas educativos que reduzcan las cifras antes mencionadas. De otra manera este fenómeno seguirá nutriéndose de las redes laborales, sociales, económicas y culturales que a su vez se retroalimentan por su vecindad geográfica y su asimetría económica.

Garantizar la Protección de los Derechos de los Migrantes

Nueva Alianza está consciente de la responsabilidad del Estado en la defensa de la dignidad de los compatriotas en el extranjero. Entendemos como parte fundamental de nuestras obligaciones la lucha por el ejercicio pleno de sus derechos, por su seguridad jurídica, laboral y su integridad personal.

Aprovechamiento de las Remesas

Nueva Alianza está consciente de que las remesas constituyen una de las fuentes de ingreso más importantes para nuestra Ciudad de México; sin embargo, no han sabido aprovecharse en beneficio de nuestra sociedad. La mayoría de las familias que reciben este dinero lo utilizan para solventar su gasto en bienes de consumo y pocas veces se invierte en programas rentables desde el punto de vista social y privado. Esto hace que las remesas, por si solas, no sean suficientes para elevar el ingreso de la población por encima de los niveles de pobreza.

Por este motivo, Nueva Alianza cree necesario el diseño de instrumentos que respalden la inversión de los migrantes mexicanos. Asimismo, consideramos necesario que el Gobierno apoyado en su Banca de Desarrollo, tenga programas con suficiente cobertura para el envío de remesas y para disminuir los costos de las mismas.

EPÍLOGO

Nuestras ideas, nuestro Distrito Federal

Un primer propósito de este documento ha sido recoger, compilar y expresar ordenadamente el pensamiento y aspiraciones de Nueva Alianza en torno a la visión de Ciudad que anhelamos para nosotros y nuestros hijos. Como consecuencia natural de la pluralidad, reconocemos que no puede convocarse a la unanimidad; sin embargo, la visión, valores y pilares aquí expresados tienen una amplia aceptación.

Asimismo referir que nuestras propuestas son sobre temas relacionados con: la educación; la mejora social y derecho a la salud; la protección de grupos vulnerables; la seguridad pública y justicia penal; la protección al ambiente y los recursos naturales; la libre y sana competencia, y el fortalecimiento de las instituciones democráticas en estricto apego al Estado de Derecho vigente en nuestro país.

Esta plataforma permitirá generar reformas e iniciativas de ley para expandir las posibilidades de crecimiento y generación de empleo en la Ciudad, independientemente del desempeño de la economía nacional y le dará mayor autonomía en la generación de bienestar público.

A partir de estos ejes se plantea una agenda legislativa enfocada en desarrollo de las capacidades de los habitantes del Distrito Federal que reconoce la coyuntura nacional y local que garantiza el desarrollo de la infancia y los jóvenes, actualiza el proceso educativo, hacer accesibles las herramientas tecnológicas para generar una economía del conocimiento y generar nuevas prácticas de gobierno que contribuyan a la emergencia de una Ciudad de México sana, educada y competitiva.

Como principal objetivo, es necesario que los esfuerzos y el trabajo se conduzcan con responsabilidad, fundamentalmente para escuchar las demandas de la ciudadanía e integrarlas a la oferta, ya que es a través de la atención de estas, como se originan las políticas públicas que darán resultados efectivos para la población apoyadas en iniciativas y reformas de ley generadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Cabe señalar que esta plataforma electoral como programa legislativo del Partido Nueva Alianza, se basa en un firme compromiso con las y los mexicanos al tener en cuenta sus necesidades y deseos de superación, tomando en cuenta la diversidad cultural y plural en sus expresiones, conformado por amplio y variado mosaico de identidad nacional, creando mecanismos orientados a nuevas formas de hacer gobierno, generar una nueva economía y una nueva sociedad.

Este ideario constituye el deseo de tener, juntos, un Distrito Federal donde se desarrollen los mejores hombres y mujeres. Este documento constituye el primer paso hacia las elecciones del próximo 1 de julio. Nuestro afán, al elaborarlo, no es otro sino manifestar nuestras ideas antes de comenzar las campañas electorales.

Anhelamos que todos los Capitalinos reconozcan y, por tanto, refrenden la visión, valores y pilares expresados en esta plataforma, y que como consecuencia de ello, pueda convocarse y conseguir la voluntad general para luchar por alcanzar dicha visión; para asumir los valores de la libertad y justicia; y para construir y fortalecer los pilares que conducen a ese modelo de Estado.

Esta visión del Distrito Federal nos llevaría en un relativo corto plazo, a producir y reforzar leyes con el objeto de reducir la pobreza, aumentar el bienestar de la mayoría de los Capitalinos y refrendar en el contexto nacional a Distrito Federal como una entidad con liderazgo y de marcado desarrollo. Si no lo hacemos, si no tenemos bien definida nuestra visión de la capital del país, seguiremos a la deriva con una creciente tendencia al estancamiento o al retroceso, con consecuencias catastróficas para nosotros y nuestros hijos. Se requiere de acuerdos, el concurso y la cooperación de todos los actores y líderes sociales, quienes deben percatarse que hay momentos en la historia de las naciones en que se les exige desprenderse de los intereses personales o de grupo y mirar generosamente por el interés de la Nación. Estamos en la encrucijada de la historia. Los líderes sociales deberán entender y asumir este compromiso responsablemente. Distrito Federal debe asumir su papel en esta coyuntura.

En el escenario capitalino Nueva Alianza aspira a proponer e impulsar reformas de ley para ser un instrumento importante de los distintos sectores de la sociedad. En nuestro Partido confluyen distintas expresiones del pensamiento reformador del México contemporáneo, acorde con las mejores tradiciones históricas y con los valores del mundo actual. Avamos paso a una sociedad basada en la más profunda democratización de los aspectos de la vida nacional y estatal, orientada a la más plena y libre realización del ser humano, de la calidad de vida y de la democracia.

En suma, decidimos entusiastamente refrendar nuestro pacto social, nuestra Nueva Alianza con y por el Distrito Federal.

**Plataforma Electoral de los
candidatos de Nueva Alianza a
Jefes Delegacionales para el
Proceso Electoral Ordinario
2011-2012**



A handwritten signature in black ink is located in the bottom right corner of the page. To the left of the signature, there are two solid black triangles pointing downwards, one above the other.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
VALORES QUE SUSTENTAN NUESTRA PLATAFORMA	6
A. UNA NUEVA FORMA DE HACER GOBIERNO	7
I. Estado de Derecho	7
II. El Papel de los Municipios	8
III. Gobernanza y Gestión Pública	12
IV. Federalismo	14
V. Promoción de la Participación Ciudadana y el Trabajo Federado	15
B. UNA NUEVA ECONOMÍA	16
I. Economía del Mercado	16
II. Economía Empresarial y Privada	17
III. Economía Social y Cooperativista	18
IV. Cultura del Trabajo y la Producción	19
C. UNA NUEVA SOCIEDAD	20
I. La Revolución Educativa	20
II. Sociedad del Conocimiento	25
III. Participación y Empoderamiento Ciudadanos	26
IV. Equidad de Género	27
V. Migración	29
EPÍLOGO: "NUESTRAS IDEAS, NUESTRO DISTRITO FEDERAL"	30



INTRODUCCIÓN

Las 16 Delegaciones del Distrito Federal, Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, son las demarcaciones territoriales que la han caracterizado por conformar una Ciudad de gente pujante, visionaria, forjadora de Instituciones, que han contribuido por generaciones a la construcción de una Ciudad libre, justa, próspera y plural, para satisfacer nuestras aspiraciones como ciudadanos, y aprovechar las ventajas que suscita la vida en sociedad, sin desconocer los problemas y conflictos que son consustanciales al desarrollo de la civilización humana. En y desde la educación, el Distrito Federal se perfila hoy como una Ciudad que busca en la coparticipación social, consolidar un proyecto educativo que funcione con equidad. Una Ciudad próspera y justa en la educación, nos define.

Como Capitalino, el Capitalino está vinculado con el amor a esta tierra, con el orgullo de pertenecer a esta Ciudad como integrantes del Distrito Federal, con el compromiso de trabajar como ciudadanos, compartir las grandes responsabilidades. Nuestra concepción va más allá de la participación en las finanzas de la Ciudad, comienza a partir de la vinculación a un proyecto de Ciudad, del amor y responsabilidad de nuestro país y la visión que todos tenemos: la Ciudad.

Siendo las Jefaturas de Delegación la máxima instancia de los Órganos Político-Administrativos del Distrito Federal, nos anima el afán responsable que nos impulsa a construir una Ciudad libre, regida por el imperio de la ley, el buen gobierno, cuyos habitantes van en paz y armonía, en el disfrute y protección de sus libertades individual, económicas y políticas. Aspiramos a un orden jurídico donde las leyes se cumplan y se apliquen. Creemos en una sociedad responsable de su libertad, donde cada individuo asuma su rol en el crecimiento social, donde exista un esquema de igualdad de oportunidades que dignifiquen su identidad.

Propugnamos por reformular desde las Delegaciones un Distrito Federal, capaz de ofrecer oportunidades de desarrollo personal y bienestar para todos los Capitalinos, sin prebendas ni privilegios, como parte activa y constructiva de nuestra comunidad. Avanzamos en una meritoria ruta como colectivo humano, pero no estaremos satisfechos hasta erradicar la brecha que existe entre nuestras aspiraciones y nuestra realidad en términos de libertades, justicia, prosperidad y pluralidad, que ya compromete el futuro de las próximas generaciones.

Nuestra visión de crecimiento se resume en lo siguiente: Que las Delegaciones del Distrito Federal crezcan con todos. Que nuestra Ciudad, a la vuelta de unos años,



se nutra de una próspera y educada sociedad, con una clase media floreciente, lejos de los niveles de pobreza actual que reflejan la incapacidad para alcanzar soluciones, con un ingreso per cápita digno, como expresión de trabajo y aporte social de los mexicanos.

En materia de prosperidad y justicia, la Ciudad de México arrastra una deuda histórica al no ofrecer oportunidades para todos, como se manifiesta en el estado inaceptable de pobreza extrema en que viven muchos Capitalinos, reflejado en sus Delegaciones el éxodo masivo, interminable, que lastima familias, vidas, sentimientos, pueblos, comunidades, y que, en suma, lacera a nuestra sociedad.

Este documento es parte activa del ideario político de **Nueva Alianza**. Es una visión realista y propositiva para el Distrito Federal que desde las Delegaciones queremos construir. Nuestra propuesta es una solución de los complejos problemas que aquejan a los Capitalinos con los ciudadanos, que depositan en nosotros su confianza. Nos adherimos al compromiso que este proyecto, el cual deriva de la política pública que define la acción de Nueva Alianza, apegándonos a la voluntad política que nos obliga.

En nuestro afán por dar un primer paso en el camino de comenzar nuestro camino en las elecciones, nos damos cuenta del por qué aspiramos a participar en las elecciones, y el principio que nos guía. Consideramos que el primer elemento que caracteriza con éxito a una política es la identificación que hemos hecho de los problemas y las soluciones que queremos para realizarlas. Creemos en la capacidad de la ciudadanía y el gobierno para hacerlo, consideramos que el primer elemento de nuestra política es la identificación de nosotros es nuestro ideario. Este documento es el primer paso que nosotros que día a día trabajamos por el crecimiento de esta Ciudad, les presentamos nuestras propuestas y les reiteramos nuestro compromiso.

Vamos a honrar la palabra. Vamos a hacer que nuestras acciones se conviertan en un camino para la Ciudad de México para las próximas. Vamos a trabajar para que cada uno de ustedes desarrolle todo su potencial en cada una de las Delegaciones Políticas que la conforman. Vamos a someternos al escrutinio de la gente, porque a ustedes nos debemos. Vamos a implementar estas propuestas en toda su dimensión, y sirva este documento como fe de este compromiso.

La actual recesión económica internacional y las perspectivas de crecimiento del país estarán presentes en los próximos años y repercutirán en la Ciudad. Habrá un impacto expresado en una considerable reducción en la inversión pública y privada, afectando la generación de empleos y en consecuencia el ingreso de las familias.



A large, handwritten signature or scribble is located on the right side of the page, extending from the middle to the bottom. It consists of several fluid, overlapping lines that do not form a recognizable name. Below the signature, there is a small, solid black triangle pointing downwards.

Aunado a ello, la crisis de violencia, generada por la desigualdad y acentuada por la guerra contra el narcotráfico, continuará cercando la zona metropolitana y de no estar preparados tendremos pronto un incremento de la violencia.

La Ciudad con mayor desarrollo humano del país (de acuerdo con las Naciones Unidas), atravesará en el plazo inmediato por una presión económica, de inseguridad, de alza de precios de alimentos, y otros problemas, que pondrá a prueba su sistema de protección social.

Será necesario que desde las Delegaciones que integran el Distrito Federal se eleve la competitividad y generar condiciones adecuadas para la inversión y la creación de empleos de calidad.

Ante este escenario, es necesario que, a los logros obtenidos, de convertir las dificultades en oportunidades y así, plantear una propuesta de temas que la sociedad comprende y demanda, que mejore las condiciones y sobre su calidad de vida.

Los candidatos de Nueva Alianza son mujeres y hombres, con formación profesional que cuentan con trabajo y liderazgo en su Delegación.

Ello no excluye a los candidatos que no tienen en tanto tengan actitud joven y espíritu de cambio, nuevas ideas y experiencias; que sean idealistas, capaces de servir a su comunidad con dedicación y que tengan poco tiempo de vivir en ella, pero que hayan luchado con tenacidad y con ahínco por las causas de los vecinos, con razón y con ética.

Nuestros candidatos conocen bien la geografía y la problemática de la demarcación por la que van a competir por ello procuran servir a sus comunidades, independientemente de su origen. Nuestros candidatos, por el hecho de serlo, quedan obligados a servir a su comunidad, como líderes electos y como líderes reales de la población, ganando ese espacio con cariño, trabajo, dedicación y servicio.

En Nueva Alianza, como parte de un instituto político joven y transparente comprometido con las causas sociales, promovemos ideas, cultura y aquellos valores que generen una sociedad más unida, tolerante, transparente y de mejores oportunidades, acorde a los nuevos tiempos.

México, Distrito Federal, a 04 de abril de 2012.

VALORES QUE SUSTENTAN NUESTRA PLATAFORMA

Como un proyecto Delegacional para coadyuvar y fortalecer el Plan de Gobierno de nuestra candidata a la Jefatura de Gobierno, creemos en una Ciudad sustentada en dos valores esenciales: la libertad y la justicia. Éstos deben guiar los fines de las instituciones y la organización social.

LA LIBERTAD

La libertad individual es el valor fundamental. Es un derecho original e inherente al ser humano como individuo; es el sustento de su dignidad; resulta indispensable para que éste pueda ser artífice de su destino y consiga su realización personal. Este valor resulta imprescindible para la prosperidad de una sociedad.

La libertad implica la plena responsabilidad del individuo de conducir su vida ante los resultados de sus decisiones.

La historia de la humanidad muestra un constante afán por trascender, por conseguir estados de bienestar personal y social por manifestar el interés de construir una república que garantice la libertad individual.

LA JUSTICIA

La justicia es el patrón que debe conducir a la construcción de una sociedad. Alcanza su máxima expresión cuando se garantiza la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. El principio que debe ser como lajante: todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y obligaciones; ningún ciudadano puede estar por encima de la ley, independientemente de su condición política, económica o social.

La justicia es el patrón que debe conducir a todas las relaciones existentes en la sociedad.

Sin lugar a dudas, estamos logrando sentar los cimientos de una labor educativa, política, social, económica y cultural que seguirá viéndose reflejada en nuestras acciones posteriores, por lo que Nueva Alianza sustenta esta plataforma electoral en tres ejes fundamentales:

- A. Una Nueva Forma de Hacer Gobierno.
- B. Una Nueva Economía.
- C. Una Nueva Sociedad.



A. UNA NUEVA FORMA DE HACER GOBIERNO

UN GOBIERNO RESPONSABLE

Todos los habitantes de las Delegaciones conformamos una Ciudad para vivir en libertad, en paz y seguros, para que en estas condiciones podamos conseguir nuestros propósitos individuales y sociales aprovechando las oportunidades que ofrece la vida en sociedad. Concedimos al Gobierno el monopolio de la fuerza para que proteja nuestras vidas, propiedades y derechos, el fruto de nuestro trabajo y la soberanía de la Nación, garantizando siempre el ejercicio de nuestras libertades. Ésta es la primera responsabilidad específica de los Poderes Públicos y constituye el criterio más elemental para juzgar su desempeño.

Nueva Alianza propone un nuevo sistema de múltiples iniciativas, tanto de la ciudad como del resto de la Nación. No será necesariamente un Gobierno más fuerte, pero un Gobierno más fuerte, con una estructura más distinta, con frecuencia, encontrados en el normal involucramiento del quehacer de instituciones. El Gobierno debe orientar la libre competencia y la actividad creadora de la propiedad privada para que cumpla su función social. Asimismo, el Gobierno debe convertirse en el actor responsable de la vida de nuestra Ciudad, en el sentido elemental que quienes gobiernen las Delegaciones del Distrito Federal deben ser en promotores, nacionales e internacionales, de las ventajas de la actividad capital del país, a fin de convertirse en promotores de los intereses que en conjunto como Ciudad representamos.

I. ESTADO DE DERECHO

El Estado de Derecho radica en el imperio de la ley en todo el territorio, que obliga tanto a gobernantes como a gobernados. La condición más elemental de un Estado de Derecho es la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley, es decir, la observancia de la noción más elemental de justicia. La condición subsecuente es el respeto, o en su caso, la aplicación de la normatividad establecida. Sin estas condiciones, el Estado de Derecho carecería de toda sustancia en el acontecer social.

Bajo estas premisas, la aplicación y vigencia del Estado de Derecho requiere de un Gobierno fuerte apoyado en sus Delegaciones, donde se manifieste en toda su plenitud la división y el equilibrio entre los poderes. A su vez, el predominio del Estado de Derecho exige la consolidación del Poder Legislativo como órgano garante de la voluntad ciudadana que tiene su máxima expresión en el orden constitucional y el cumplimiento de las funciones del Poder Ejecutivo de acuerdo con el programa de gobierno por el que fue electo.



Nueva Alianza entiende que para la concreción real de un Estado de Derecho es necesario, no sólo el equilibrio entre los poderes, sino la interacción de éstos con la sociedad. Lo que se traduce en una cultura de respeto a la ley, bajo el amparo y la respuesta de las instituciones políticas en una sana convivencia entre representante y representado.

II. EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES

El fortalecimiento del esquema institucional se relaciona directamente con una mayor capacidad del Estado para atender las necesidades sociales. En el actual escenario sociopolítico se requieren, reformas que posibiliten al Gobierno cumplir cabalmente con sus funciones, situación que se logra con la coadyuvancia coordinada a través de sus Delegaciones.

Bajo estas premisas se requiere la creación de un modelo institucional que reorganice las instituciones para que puedan contar con instituciones capaces de disminuir los costos de transacción que ocurren en diversos sectores del ámbito público.

En este sentido se requiere que las instituciones puedan generar modelos de innovación que reflejen el desarrollo jurídico, económico y social del Distrito Federal. El adecuado diseño institucional requiere que todos los sectores participen en el diseño de las instituciones y garanticen condiciones atravesadas por la participación y la participación activa.

En todas las Delegaciones se han identificado problemas sustanciales relacionados con las instituciones, tales como la corrupción y la ineficiencia. La corrupción afecta directamente la actuación de los organismos, pues distorsiona el engranaje estructural de la institución, vulnera el principio de legalidad y desvía recursos públicos hacia intereses privados, despojando a la sociedad de los beneficios de la acción pública.

Por su parte, la ineficiencia acarrea el desperdicio de recursos. Los aspectos característicos de la ineficiencia institucional se reflejan en los altos costos de transacción, caracterizados, principalmente, por una burocracia pesada y por procesos complejos en los trámites ante las instituciones públicas. Esta situación afecta los incentivos para trabajar, para transferir recursos y para mantener y mejorar dichos recursos.

Por todo lo anterior **Nueva Alianza** considera que el fortalecimiento de las instituciones debe basarse en cinco características fundamentales de organización para consolidar un buen diseño gubernamental en el Distrito Federal:

Rendición de Cuentas

Ello implica instituciones responsables ante los ciudadanos que, de manera directa, actúen en pro de los intereses de la sociedad. Se trata de crear instituciones políticamente responsables, capaces de formular e instrumentar políticas públicas sustantivamente valiosas. En este sentido es imprescindible el diseño de una estructura que consolide el servicio civil de carrera al interior de la Administración Pública y, en la misma medida, un esquema que aplique la normatividad a los funcionarios que no están respondiendo con los objetivos fijados por la Administración. Para ello deben instrumentarse mecanismos prospectivos y retrospectivos de rendición de cuentas más allá del voto, que permitan que en todo momento los funcionarios respondan por las acciones positivas o negativas en el servicio público. Esto se traduce en crear un mecanismo, en cada momento, en el cual los funcionarios que cumplen correctamente sus deberes sean quienes sean conscientes que su obligación es con los ciudadanos; estos mecanismos dependerán de los incentivos que se otorguen a los funcionarios.

Instituciones responsables

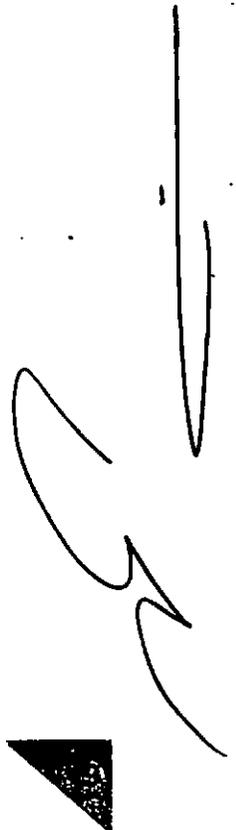
Esto se traduce en una eficaz respuesta a las demandas ciudadanas. **Nueva Alianza** considera indispensable adaptar los principios de la "Nueva Gestión Pública" al fortalecimiento institucional, sobre la base de la cual esta satisfactoria a las demandas ciudadanas. Esto implica la implementación de cuatro principios determinantes: a) descentralización, b) innovación, c) estilos de trabajo innovadores, d) transparencia. Esto se debe considerar considerando que lo sustancial es generar una respuesta adecuada a las demandas ciudadanas y de la actuación burocrática.

Eficiencia

Las instituciones deben utilizar de manera adecuada los recursos públicos, obteniendo el mayor rendimiento y buscando evitar el desperdicio de recursos que pueden orientarse al cumplimiento de otras funciones necesarias para el desarrollo de la economía.

Legalidad

Bajo los principios de liberalización y regularización es indispensable considerar que las leyes que rigen la acción institucional deben representar el marco de actuación de la función pública. Es evidente que dicha regulación debe orientarse a eliminar barreras que impidan concretar la eficiencia, sin embargo, sí es fundamental expresar en ese marco un esquema de derecho y obligaciones para la ciudadanía y el funcionario público.



Fortalecimiento del Régimen Jurídico

Las *Reformas de Segunda Generación* implican una reingeniería institucional que abarca al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. De todos ellos es quizás éste último el de mayor importancia, pues el sistema de impartición de justicia es determinante para asegurar el correcto funcionamiento de otros sectores importantes para la sociedad.

Por estos motivos la reforma al Poder Judicial debe considerarse el aspecto más importante en el diseño institucional, para impulsar las grandes reformas sociales del Estado. Si una sociedad se somete al imperio de la ley y, mediante ello, a la autoridad de los jueces como órganos imparciales de impartición de justicia, estaremos en el camino para acabar con las prácticas de corrupción y las distorsiones del sistema judicial que afectan a la confianza de los recursos.

En este sentido, *Nueva Alianza* considera que representa, en términos de atracción de inversiones, un sistema judicial honesto y veraz que asegure a las partes el debido proceso y la igualdad de oportunidades.

Es fundamental contar con un Poder Judicial transparente, eficaz y que genere certeza en la impartición de justicia. Este factor será determinante del crecimiento económico y de estabilidad. Garantizaremos una nueva cultura de respeto a la ley.

En este sentido, *Nueva Alianza* propone que se realice una reforma a dicho organismo que permita:

- Capacitación y preparación de los jueces.
- Redefinición del rol del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en la construcción de un sistema normativo.
- Reforma a las leyes que rigen la vida interna de los tribunales, a fin de fomentar un sistema meritocrático de selección de jueces, incluyendo en la carrera judicial.
- Transparencia en el accionar judicial.
- Independencia y autonomía al Ministerio Público.
- Separación de funciones entre la Policía Ministerial y el Ministerio Público.
- Transparencia en la averiguación previa.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Nueva Alianza considera que una de las amenazas a las cuales se enfrenta en todas y cada una de las Delegaciones del Distrito Federal, además del crimen organizado y la violencia, es la corrupción. Este problema debe ser eliminado desde sus cimientos para otorgarle al sistema político la credibilidad y legitimidad que requiere de manera urgente.



A large, handwritten signature or scribble in black ink, located on the right side of the page. It appears to be a stylized name or set of initials.



El fortalecimiento de nuestras instituciones es el vehículo para una mejor vigilancia contra la corrupción. La defensa irrestricta a la libertad de prensa, y de expresión en general, contribuye a la transparencia y a dar la posibilidad a la sociedad de ser vigía de los órganos que las gobiernan y de los funcionarios que administran los asuntos públicos. Un combate efectivo a la corrupción defiende las libertades públicas, la transparencia de los organismos gubernamentales y la participación de los ciudadanos.

SEGURIDAD PÚBLICA

Una de las prioridades del gobierno es garantizar el orden público, con respeto a las libertades y derechos de los mexicanos.

Por seguridad pública el gobierno federal debe ser formado por leyes, autoridades e instituciones que conformen un sistema que tiene como función la prevención y persecución del delito. Este sistema deben coordinar esfuerzos las fuerzas policíacas y los diversos organismos especializados en la persecución del delito. El ciudadano es responsable en la denuncia y promoción de la justicia.

En consecuencia, **Nueva Alianza** en coordinación de las instituciones del Distrito Federal propone:

- Fomentar la participación ciudadana a través de la denuncia.
- Eliminar trámites innecesarios.
- Invertir en el desarrollo de la policía, asegurando así la concientización y capacitación de los cuerpos policíacos sobre su responsabilidad en la eliminación y prevención de la delincuencia.
- Dotar a los cuerpos policíacos de la última tecnología disponible para el combate al crimen.
- Hacer obligatoria la capacitación profesional de todos los cuerpos policíacos.
- Mejorar el marco legal.
- Transparentar las actividades y las erogaciones de las fuerzas de seguridad pública.

En conclusión, **Nueva Alianza** propone una efectiva política de control de la delincuencia y la violencia. Además, la intervención del Gobierno para hacer posible el equilibrio entre la eficiente sanción de las conductas ilegales y el respeto a las garantías constitucionales de los ciudadanos y la necesidad de promover, en materia de prevención del delito la más amplia participación de la sociedad civil.



A large, handwritten signature or scribble in black ink, located on the right side of the page. It consists of several long, sweeping strokes that do not form a recognizable name.

III. GOBERNANZA Y GOBIERNO EFICIENTE

Para su adecuado funcionamiento, la vida en sociedad requiere de un gobierno que vele y gestione los asuntos de interés público de la colectividad. Éste debe conducirse con una estructura burocrática competente y eficiente, que cumpla cabalmente con las funciones de orden público establecidas por las leyes y que realice sus actividades con eficacia, transparencia y honestidad, sujeta a una rigurosa rendición de cuentas.

El fin último de los órganos del Poder Público es la promoción del bien común o del llamado interés público. Para ello, deben proteger la vida, la propiedad y los derechos de los individuos.

La consecución de estos fines requiere del Poder Ejecutivo, como órgano de la colectividad, que vele por el cumplimiento de las leyes para conseguir la armonía social y las condiciones de bienestar, la libertad y prosperidad. Las instituciones creadas para este fin deben operar con separación y coordinación eficiente de las responsabilidades.

Uno de los objetivos del Poder Ejecutivo es la prestación de servicios a través de la gestión pública. Sin embargo, existe un sentimiento de insatisfacción generalizada en el Distrito Federal, en el que los servicios públicos suelen ser lentos, insuficientes, de mala calidad, como una pérdida de tiempo, con perjuicio para el ciudadano. Esto se debe a su corrupción, ineficiencia, burocracia y otros factores. Por lo tanto, se deben buscar mecanismos que impulsen la mejora de los servicios que presta el Gobierno.

Es indispensable lograr cercanías y una de las delegaciones del Gobierno del Distrito Federal un contacto cercano con los ciudadanos que sirva como instrumento para potenciar y garantizar el ejercicio de las libertades civiles, políticas, económicas y culturales con responsabilidad y conciencia social. Creemos que un sistema delegacional confiable puede responder a las necesidades fundamentales de los Capitalinos y un adeudo de legitimidad de las autoridades frente a los ciudadanos.

En la construcción de un sistema Delegacional confiable, eficiente y cercano al ciudadano, es necesario que se entienda a la administración pública como una entidad capaz de proveer eficientemente respuestas concretas a las necesidades de la población.

Nueva Alianza como un Partido Político liberal, joven e incluyente trabajará en la construcción de un ambiente de legitimidad en todas las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal, que fortalezca a las instituciones y la sociedad civil con la finalidad de garantizar un ejercicio más eficiente, más plural, más transparente, que rinda cuentas, fortalezca el Estado de Derecho, que sea más participativo y más democrático e incluyente.



De igual forma, se impulsará un sistema de transparencia, donde todo pago y factura que se reciba en las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal y sus dependencias, sea publicado en Internet.

Gobierno y Desarrollo Social

Nueva Alianza entiende que el Gobierno tiene responsabilidades inalienables como la seguridad pública, el cuidado y optimización de recursos económicos y fiscales, la salud pública, el financiamiento de la educación y perfeccionamiento de las estructuras de comunicación y servicio que *posibiliten el crecimiento de la industria*. Estas tareas pueden ser compensadas con la participación de personas y sociedades privadas que deberán contribuir a las líneas programáticas trazadas por el Gobierno.

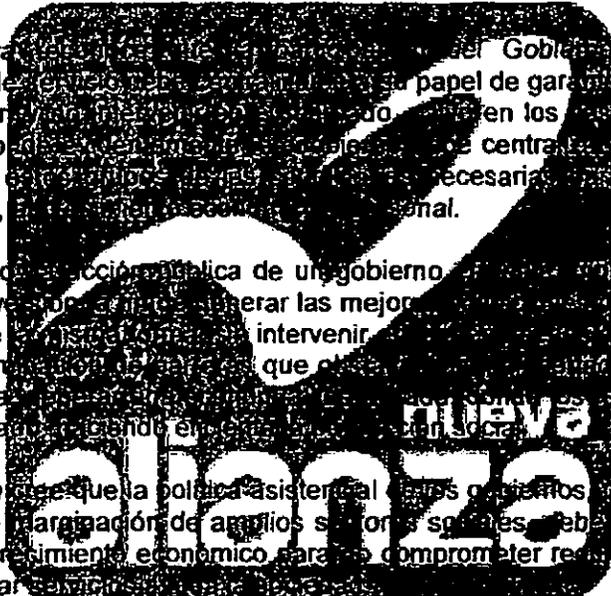
Nueva Alianza entiende que el Gobierno tiene responsabilidades inalienables en actividades productivas y de servicios, debe garantizar el papel de garante de los derechos del consumidor, el empleo y el acceso a los servicios en los casos de los grupos vulnerables, donde el Gobierno debe centrar sus esfuerzos, a fin de dotar a los ciudadanos de los recursos necesarios para incorporarse al mercado, y así, garantizar el acceso al empleo y al bienestar social.

En este sentido, la acción pública de un gobierno responsable implica la promoción continua de inversión y el fomento de las mejores prácticas de empleo para la ciudadanía. De la misma forma, al intervenir en el funcionamiento del mercado, debe asegurarse la eficiencia de los recursos que obtiene a través de las actividades económicas y de esta manera, garantizar que los recursos obtenidos se utilicen de manera adecuada, cuando en el mercado se agotan los recursos.

Nueva Alianza cree que la política asistencial de los gobiernos para subsanar las condiciones de marginación de amplios sectores sociales, debe estar respaldada por un eficaz crecimiento económico, para no comprometer recursos públicos que deben garantizar servicios básicos a la ciudadanía.

En ese sentido los órganos del poder público no deben interferir en el funcionamiento del sistema de precios, ya que atentarían contra uno de los mecanismos para el buen desempeño del mercado, que nos orienta hacia dónde dirigir los recursos.

Una nueva sociedad, a través del impulso de una sociedad educada en la libertad. Fortalecer la infraestructura del Distrito Federal, ya que ésta es una alternativa para vincular a las zonas marginadas del país con las regiones de más prosperidad económica estando conscientes de la responsabilidad de promover la vida democrática, es necesario contribuir en la integración de los órganos de representación política en los distintos órdenes de gobierno; facilitar el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público; gobernar basados en nuestro ideario



y principios; comprometidos con las causas sociales y los valores democráticos y cuando la situación lo requiera, ser oposición crítica y constructiva, ya que es un partido moderno, dinámico, actual, atento a los cambios sociales y a las necesidades de las nuevas generaciones.

IV. FEDERALISMO

La complicada geografía nacional y el desarrollo productivo desigual de las entidades federativas y de centros urbanos o industriales dentro de ellas, han generado diferencias importantes entre regiones que se profundizaron bajo el cobijo de una tradición política centralizada en las instituciones federales de la capital del país.

El crecimiento desigual del país ha ocasionado que existan diferencias sustanciales que requieren un mayor esfuerzo de coordinación y planeación de políticas de desarrollo para las entidades y ciudades locales.

A través del federalismo se busca dar solución a problemas de desarrollo en zonas económicamente desahucadas, para aprovechar los recursos y esfuerzos para promover el desarrollo de las entidades y ciudades locales para el Distrito Federal y sus habitantes.

Nos pronunciamos a favor del federalismo que promueva que los impuestos recaudados en una entidad local sean reinvertidos en la misma región, para que el esfuerzo por el desarrollo se traduzca en mejores servicios para los habitantes.

En **Nueva Alianza** estamos cansados del desperdicio de recursos humanos, materiales y financieros que ocasiona la burocratización de la administración pública centralizada que ha terminado por desorganizar y por servir al Gobierno en lugar de la sociedad y los usuarios de los servicios.

Reconocemos que el reto es grande porque requiere de recursos para crear la infraestructura necesaria en todas las Delegaciones del Distrito Federal, y cambiar la cultura de la administración pública y de la sociedad. Sin embargo, es indispensable para garantizar el crecimiento de todas las regiones del país y para contrarrestar el surgimiento de cinturones de miseria y regiones olvidadas.

En este sentido, y en concordancia con el apartado anterior, propugnamos por un Gobierno activo que obtenga y sensibilice al Gobierno Federal sobre la aplicación de recursos para la infraestructura necesaria que requiere el Distrito Federal. Es fundamental contar con un Gobierno capaz de atraer inversión y que concientice de las ventajas comparativas de la ciudad, a fin de obtener las mejores condiciones para la capital del país.



A large, handwritten signature or scribble in black ink, located on the right side of the page. It consists of several long, sweeping strokes that do not form a recognizable name.

V. PROMOCIÓN DE LAS DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL

El Distrito Federal es una Ciudad que tiene importantes ventajas comparativas respecto a otras Ciudades de la República. Somos privilegiados por su ubicación geográfica y por su nivel educativo, principalmente.

Estas cuestiones deben promocionarse para fortalecer la industria turística, y la atracción de industria que aproveche nuestra ubicación geográfica.

Frente a esta situación requerimos un Gobierno que esté a la altura de convertir al Distrito Federal en una Ciudad donde impere el crecimiento económico y el desarrollo social. Es fundamental contar en todas las Delegaciones y a nivel de gobierno con programas y proyectos que gestionen mejoras de infraestructura aprovechando nuestros recursos. Los bienes que se generan en la economía de los mercados para los productos Capitalinos, así como los que sepa canalizar los intereses en pro del desarrollo.

Esta es la concepción que debe tener un gobierno promotor de su comunidad. Un gobierno que sea comprometido, innovador, que vea por el desarrollo a partir de su inserción en la economía global, dentro de los márgenes legales que permite la Constitución, llevando los beneficios de este fenómeno a todos los sectores de la comunidad y a todos los niveles de bienestar económico y de desarrollo.

Nueva Alianza tiene el compromiso de impulsar a las Delegaciones del Distrito Federal en cada una de ellas. Contaremos con todos los recursos necesarios. Hacer falta el impulso. Por ello, estimularemos el sector turismo, mediante la creación de relaciones en la ciudad de México de forma que puedan conseguir nuestros visitantes hospedaje, transporte y acceso a conciertos, museos, teatros, galerías en un solo punto de promoción y venta.



B. UNA NUEVA ECONOMÍA

I. ECONOMÍA DE MERCADO

Nueva Alianza reconoce en el libre mercado el proceso más eficiente para organizar las relaciones económicas entre todos los miembros de la sociedad, cuando se cumplen los presupuestos estructurales que permiten la operación del sistema. Las transacciones en el mercado son una forma de arreglo que permite a los individuos tomar sus decisiones libremente y de acuerdo con sus necesidades e intereses. Sin embargo, somos conscientes que el mercado no es perfecto y las fallas en su funcionamiento deben ser corregidas por el Estado. No somos indiferentes a las inequidades que se producen cuando el individuo es excluido por el mercado, más en una Ciudad como lo es el Distrito Federal, donde existen algunas Delegaciones.

Nuestro compromiso es que los individuos puedan competir en condiciones de igualdad en el libre mercado para que generen condiciones de bienestar social. Por lo tanto, nuestro reto y nuestro esfuerzo se enfocan en asegurar que no existan en condiciones equitativas de participación. Son estas condiciones a las que el gobierno delegacional debe enfocar su acción, a fin de mejorar sus condiciones de pobreza y participación de los beneficios del mercado.

Nueva Alianza promueve desde las autoridades locales que los ciudadanos puedan acceder a las condiciones de igualdad. Por lo tanto, es importante mencionar la necesidad de garantizar el cumplimiento de los derechos de propiedad, de uso de suelo, y de terceros para que los agentes económicos tengan certeza de que las transacciones son llevadas a cabo de manera clara y transparente.

Nueva Alianza entiende las condiciones que se dan en un mercado competitivo donde pueden generarse oportunidades para la creación de nuevas empresas con capacidad para competir en el mercado nacional e internacional. **Nueva Alianza** promueve la puesta en práctica de políticas públicas que fomenten la participación, en igualdad de circunstancias, de los agentes económicos capacitados para participar en los diferentes mercados de la economía, desde el delegacional hasta el internacional sin olvidar el nacional, y exige del Distrito Federal que cumpla su papel de regulador en la corrección de distorsiones que se presentan en el mercado, asumiendo las facultades que la Constitución otorga al gobierno de la capital del país.



A large, handwritten signature or set of initials in black ink, located on the right side of the page. The signature is stylized and appears to consist of several loops and a long vertical stroke.

II. ECONOMÍA DINÁMICA E INCLUYENTE

La inversión en las Delegaciones del Distrito Federal es uno de los factores más importantes para el desarrollo económico de la Ciudad, sobretodo porque la inversión crea fuentes de empleo y esto, a su vez, genera crecimiento económico. Al mismo tiempo, el ordenamiento jurídico es fundamental, pues se requiere un esquema flexible para la creación de empresas y mantener en constante dinamismo a la economía, siendo ello, condición indispensable del correcto funcionamiento del mercado.

Nueva Alianza observa con preocupación que el Distrito Federal es una Ciudad en donde, si bien se han dado las condiciones de crecimiento económico, en los últimos años se ha visto desalentado por un ambiente poco propicio para el desarrollo comercial y empresarial. El cumplimiento de la legislación para facilitar la inversión en la micro, pequeña y mediana empresa, una enorme cantidad de negocios que aparecen y desaparecen.

Esta situación es consecuencia de la inseguridad, la desconfianza de la gente, la ausencia de un ordenamiento jurídico preciso, de una ciudad capital federal, así como la ausencia de infraestructura para nunca acabar y el ambiente de inseguridad pública que prevalece actualmente. Como política pública inmediata:

- Proponemos una política de incentivos e inversión en política económica y comercial que permita establecer una política de fomento, a fin de fijar las bases de un ordenamiento jurídico que permita, con la debida atención a la competencia, facilitar el emprendimiento de las delegaciones, y las actividades productivas donde aplicaremos nuestra política pública.
- Proponemos dotar a todas las Delegaciones del Distrito Federal de infraestructura a fin de aprovechar las ventajas comparativas de nuestra ubicación geográfica.
- Proponemos una política delegacional que cubra los atrasos en servicios públicos de la ciudadanía. Somos conscientes que de no generarse este esfuerzo, todas aquellas comunidades que buscamos se inserten a la dinámica del mercado, seguirán siendo excluidas por el retraso en los aspectos indispensables para el desarrollo económico.
- Nueva Alianza afirma rotundamente que debe dotarse a todas las Delegaciones del Distrito Federal de los servicios básicos indispensables, mediante una política delegacional activa y de búsqueda de programas gubernamentales para el desarrollo.



En *Nueva Alianza* estamos conscientes de que es necesario liberar la inversión productiva de la capacidad de inversión del Gobierno, con el objeto de que el desarrollo del Distrito Federal no esté limitado a la capacidad financiera del gobierno y así crecer con empleo mejor remunerado, vinculado a la productividad y a la educación, y combatir, de fondo, los rezagos. Para esto es necesario revisar y en su caso modificar el marco legal para poder sumar el ahorro privado y el social a la capacidad de las finanzas públicas.

Por otro lado, resulta indispensable crear un clima favorable a la inversión privada y social, que aliente el desarrollo empresarial, especialmente de las micro, pequeñas y medianas empresas en las que se genera más empleo por inversión y autoempleo, situación ésta que permita modificar el impacto de la cada vez más amplia economía informal.

Es necesario eliminar trabas y regulaciones excesivas a la creación o expansión de empresas privadas, desregulación y las reformas que induzcan las actividades económicas a la formalidad y a reducir la mortalidad empresarial.

En un contexto de desarrollo económico resultan inexplicables las altas tasas de pobreza que afectan a una población que se encuentran fuera de las estructuras de mercado. El gobierno delegacional debe combatir la pobreza en el sentido de impulsar el empleo por la necesidad imperiosa de incrementar el ingreso a la población.

Nueva Alianza propone programas asistenciales, la reducción de la pobreza por el social con programas enfocados y dirigidos a la población de escasos recursos que más lo necesite pasando de una cultura asistencial a un modelo de cambios estructurales en las delegaciones. El objetivo de estos programas debe centrarse en cuatro puntos fundamentales: Educación, Salud, Nutrición, Proyectos Productivos.

III. ECONOMÍA SOCIALMENTE DESARROLLADA

Nueva Alianza propone alentar el ahorro y la inversión productiva, pública y privada, como motor del crecimiento de nuestra economía. Estimular el ahorro de hoy implica mayores inversiones y fuentes de empleo en el futuro.

Es indispensable fortalecer la infraestructura Delegacional, ya que ésta es una alternativa para vincular a sus zonas marginadas del país con las regiones de más prosperidad económica.

Proponemos continuar con el apoyo a la inversión en vivienda y el mejoramiento urbano, así como fomentar el desarrollo del mercado secundario.



La economía del conocimiento: Pasar a la acción pública real, mediante la inversión de recursos públicos en el desarrollo de una plataforma para la administración del conocimiento y la promoción del desarrollo científico y tecnológico, es necesario terminar la red pública de internet.

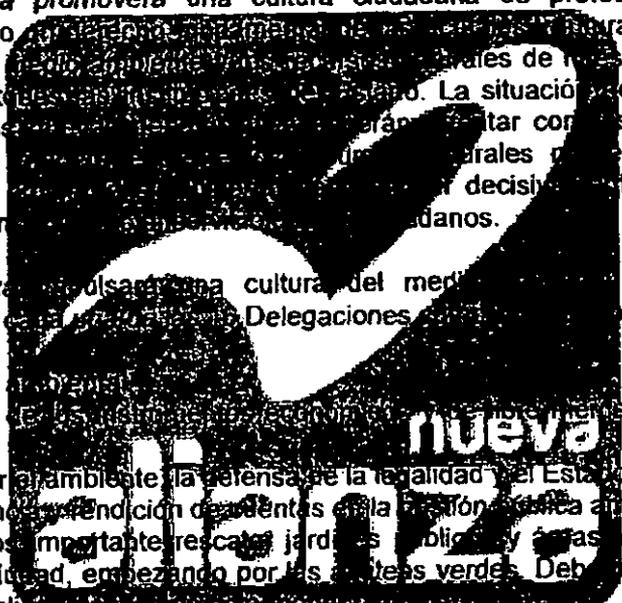
Nuestro objetivo será impulsar la economía de la ciudad a partir de la generación de alternativas de inversión pública y privada para el desarrollo de tecnología en la Ciudad. Se trata de activar la ya existente red de conocimiento para la generación de valor a partir de formas creativas de inversión y promoción.

IV. CULTURA DEL MEDIO AMBIENTE

Nueva Alianza promoverá una cultura ciudadana de protección del medio ambiente, como parte de su compromiso con las futuras generaciones. El cuidado del medio ambiente y los recursos naturales de nuestro país son una obligación de todos los ciudadanos. La situación económica actual, plantea que las autoridades deberán actuar con responsabilidad de administrar de manera responsable los recursos naturales renovables. En la protección del medio ambiente, las autoridades deberán ejercer su función de control, como instrumento de servicio a los ciudadanos.

Nueva Alianza impulsará una cultura del medio ambiente y el desarrollo sustentable en cada una de las Delegaciones de la Ciudad, que se con:

- La educación ambiental.
- El desarrollo de la economía verde y el fortalecimiento de la política ambiental.
- El respeto por el ambiente, la defensa de la legalidad y el Estado de Derecho.
- La transparencia y rendición de cuentas en la gestión ambiental.
- Consideramos importante rescatar jardines públicos y áreas verdes, así como reforestar la Ciudad, empezando por las áreas verdes. Debemos contribuir a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- El uso del agua, particularmente la del subsuelo de la ciudad, debe reconsiderarse.
- Es importante proceder a la captación del agua de lluvia y otras medidas similares, empezando en los edificios gubernamentales y en las obras nuevas; asimismo, aumentar el número de plantas de tratamiento de agua.
- La calidad del medio ambiente a nivel personal empieza en la separación de la basura en el hogar. Por ello, fortaleceremos las medidas de separación y reutilización de los desechos, y la construcción de plantas de tratamiento y procesamiento para los mismos.
- El cuidado al medio ambiente pasa por el adecuado tratamiento de los animales. Por ello, se enfatizará la dotación de recursos a los centros de control animal, y se procurará que los programas de atención a los animales enfatizen más su esterilización que su sacrificio.



Handwritten signature or mark on the right side of the page.

• Se vigilará el cumplimiento de la Ley de Protección a los Derechos de los Animales, particularmente en la parte referente a la construcción de un Hospital Público a favor de los animales y al mejoramiento de los Centros de Control Animal.

Nueva Alianza considera como tarea primordial en cada una de las Delegaciones que conforman el Distrito Federal que la implementación de programas que deriven en la mejora de la calidad ambiental aire, tierra y agua es una tarea que no puede postergarse un ambiente limpio genera bienestar y representa desarrollo económico y una cultura de salud pública.

C. UNA NUEVA SOCIEDAD

UNA SOCIEDAD EN LA QUE SE RESPETA

En una sociedad en la que se respeta el orden social y su forma de gobierno se construyen y garantizan los derechos inalienables del ser humano, el conocimiento de los derechos inalienables del ser humano y la libertad de manifestación de personalidad de vida.

En una sociedad en la que se respeta el reconocimiento constitucional y con la protección de los derechos inalienables por parte de los Poderes Públicos, que los mismos comprenden específicamente las expresiones y actividades humanas tales como la libertad de expresión, de creencia, de asociación, de trabajo o de profesión, comercio e industria, de educación, y de acceso a la justicia, así como la garantía de legalidad y genéricamente, todas las libertades no expresamente prohibidas por las leyes.

En **Nueva Alianza** creemos que los principales problemas de la sociedad se relacionan directamente con el proceso educativo. El modelo que desarrollamos nuestra propuesta, entonces, es un mejor sistema educativo que brinda igualdad de oportunidades para todos. Nuestra propuesta de educación es el pilar de la sociedad desarrollada en tanto revalore el aspecto humano de sus contenidos y prácticas, y aporte herramientas de desarrollo individual y social.

I. LA REVOLUCION EDUCATIVA

Nuestra *Declaración de Principios* reitera el papel fundamental de la educación para alcanzar la libertad, la justicia y la igualdad dentro de una sociedad que ubique el conocimiento y la tecnología en un espacio estratégico para el desarrollo económico y social de México, toda vez que nuestras Delegaciones cuenta con una legislación que asegura la modernización y el financiamiento del sistema educativo, sobre la base de los principios consagrados en el Artículo 3º Constitucional.



A large, handwritten signature or scribble in black ink, located on the right side of the page. It consists of several long, sweeping strokes that form an abstract shape, possibly representing a name or a mark.

Trabajaremos desde cada una de las demarcaciones territoriales para consolidar la Revolución Educativa, con las siguientes propuestas que garantice el proceso educativo permanente como garantía de un nivel cultural superior que refuerce la identidad nacional, tales como:

Impulsar y reforzar los siguientes programas participativos:

- Escuela Segura.
- Escuelas de Tiempo Completo.
- Escuelas en horario discontinuo.
- Escuelas fuera del horario de clase y en fines de semana.
- Escuelas de bajo rendimiento.
- Apoyar la creación de un Sistema Delegacional de Información de las Escuelas.
- Apoyar la creación de un Sistema Delegacional de Información Continua y Superación Profesional.
- Conseguir que las Delegaciones, estatales, nacionales y estatales sean de calidad, con el apoyo de la formación cívica y ética.
- Vigilar que los docentes de las escuelas de bajo rendimiento en pruebas de diagnóstico de la SE del DF tomen cursos especiales.
- Impulsar programas para capacitar a comunidades educativas para desarrollar la cultura de la salud que propicie ambientes y entornos saludables.
- Fortalecer programas de desayuno escolar e impulsar menús equilibrados que se implementen en las escuelas con hábitos alimentarios adecuados para combatir el sobrepeso y la obesidad.

Trabajaremos por reestructurar mecanismos institucionales formales y no formales, donde se contemplen los medios de comunicación masiva; por ampliar la obligatoriedad de la enseñanza al ciclo medio e innovar la enseñanza técnica con salida laboral y que las Delegaciones cumplan su responsabilidad en la habilitación para el empleo y promover el sistema científico-tecnológico, tanto en el estudio y su resolución de los problemas acuciantes, como en la discusión racional y libre de todos los grandes temas de la época.

En todas las Delegaciones políticas trabajaremos en lo relativo en la descentralización de los servicios educativos en el Distrito Federal y así aumentar las cifras de cobertura y eficiencia terminal que continúen en aumento y mejoren los índices de retención escolar.

Trabajaremos por nuevos avances en la reforma curricular con una reorganización de los contenidos pedagógicos de primaria y la renovación de los libros de texto gratuitos, mejorando su calidad y publicando libros para personas con capacidades.



Trabajaremos por proyectos innovadores para mejorar cualitativamente la educación en ámbitos como la enseñanza de la lecto-escritura, las matemáticas, las ciencias y la gestión escolar con la incorporación de sistemas computarizados y tecnologías educativas como *Enciclomedia*, teniendo en cuenta los estándares delegacionales, nacionales e internacionales de evaluación.

Trabajaremos por estructurar una propuesta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para estar acordes con el 8% del Producto Interno Bruto (PIB) que propugnaremos ante la H. Cámara de Diputados.

Educación con Calidad y Excelencia

Nueva Alianza refrenda el compromiso con la educación de calidad y excelencia en los contenidos de los programas educativos. El sistema educativo debe generar un modelo de calidad y excelencia a nivel delegacional y nacional en todos los niveles de la educación: básica, media superior y superior.

El modelo de desarrollo integral del estudiante que el sistema educativo debe generar debe ser integral y dimensionado en los contenidos de los programas educativos que la educación con calidad forma. Los contenidos educativos son de calidad y responsables de su desempeño. Es necesario reorientar el modelo educativo nacional.

A la educación le corresponde el papel rector en el desarrollo delegacional en México. Sin educación no hay desarrollo y sin desarrollo no hay educación de calidad que permita la formación de competencias que permita a una nueva visión y misión de la educación que permita enfrentar los retos del futuro para las generaciones venideras y que permitan atender demandas y resolver problemas de la sociedad mexicana.

Educación Pública, Gratuita, Obligatoria, Democrática y con Valores

La educación pública es obligatoria, científica y gratuita según el contenido del Artículo 3º Constitucional.

La educación es esencial para hacer más equitativa la distribución de los beneficios generados por la economía así como la articulación de los valores e identidad nacional. Se propone la formación en valores cívicos, democráticos y universales. Valores que ayuden a que el educando logre formarse como persona humana y que se comprometa con las demandas y necesidades en cada una de las Delegaciones de esta Ciudad. Es necesario lograr incorporar que en todos los niveles de educación y en todos los programas educativos contenidos se refuercen los valores antes mencionados.



A large, handwritten signature or scribble in black ink, located on the right side of the page. It consists of several long, sweeping strokes that form an abstract shape, possibly representing a name or initials.



Educación Incluyente y Equitativa

La educación debe ser incluyente y equitativa para que nadie se quede fuera de las oportunidades educativas por razones económicas, sociales, políticas o religiosas. Por ello es necesario mejorar la eficiencia terminal del sistema educativo. Concebir una educación de calidad para lograr retener en la escuela al alumno al menos por 15 años y con ello asegurar la terminación de la educación básica. Ampliar el sistema nacional de becas y financiamiento educativo para asegurar que tanto los niños y las niñas, como los y las jóvenes logren completar su educación y con ello aumentar la "esperanza escolar" que repercuta en una *currícula* que refleje un mayor número de años cursados y concluidos.

Inclusión de los jóvenes: así como invertimos en becas para estudiantes de preparatoria, debemos invertir en becas para jóvenes y acceso a tecnología y herramientas para jóvenes y los jóvenes.

Poner al alcance de todos los jóvenes las tecnologías de información y comunicación para desarrollar sus capacidades reales dotados de capacidades reales de acceso a la información.

Modernizar la Práctica Pedagógica y Didáctica

El educando y el docente son los actores principales de la tarea educativa, apoyados y respaldados por los padres de familia para transformar la enseñanza y el aprendizaje. Los docentes deben tener formación sobre la problemática fundamental del sistema educativo.

Abordar el tema de la educación exige retomar la realidad educativa y las actividades más relevantes que tienen que ver con los docentes en su contexto profesional y con sus alumnos.

La aportación que se hace se denomina toma de conciencia, a través de una serie de propuestas que tocan por un lado el quehacer educativo y por el otro lado el desarrollo práctico de la enseñanza.

Retomar las áreas fundamentales de la política educativa para mejorar la práctica pedagógica y didáctica:

- Contar con objetivos adecuados y pertinentes de los planes de estudio.
- Hacer buen uso del tiempo de clase.
- Mejorar el proceso didáctico con métodos eficaces.
- Contenidos adecuados.
- Evaluación sumativa y formativa.



A large, handwritten signature or scribble is located on the right side of the page, extending vertically from the middle to the bottom. It consists of several long, sweeping lines that do not form a recognizable name.

LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA debe abarcar todos los niveles de educación. Aplicar la reforma debe ser prioridad en la agenda educativa mexicana, en el rediseño de la formación docente, articularla con opciones terminales de redes de escolaridad corta e intermedia como son las carreras técnicas e incluir en esta reforma a la educación superior para que proporcione igualdad de oportunidades, que refuercen el nivel académico y logre avances tecnológicos.

Respecto a la educación *no* escolarizada es indispensable establecer programas integrales de formación en centros de educación continua para adultos, escuela para padres y para las personas marginadas.

Revalorar el Papel y las Funciones del Maestro

Se propone un **replanteamiento** de la Carrera Magisterial. Apoyando los esfuerzos de los maestros llevados a cabo para su superación personal, se establezcan reglas claras y transparentes en dicha Carrera.

Para tal propósito se establezcan mecanismos de ingreso, promoción y de permanencia de los maestros. Garantizar que los incentivos y estímulos estarán directamente vinculados al desempeño y desarrollo profesional y con ello asegurar un salario acorde.

Hacer el esfuerzo por mejorar la calidad del trabajo con la retribución de los maestros. Se debe tener una política de retribuir y revalorar al maestro por su labor en el cotidiano con México y su desarrollo.

Un aspecto central será la mejora de las condiciones de vida del Magisterio por lo que es necesario el hacer accesible al Magisterio a modelos programas de vivienda. Diseñar un programa de vivienda social, tutelados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Fortalecer y concluir la reforma al sistema y fondos de pensiones para los maestros jubilados que cuentan con bajo salario después de toda una vida de entrega a la labor docente. Para ello, nos mantendremos como un promotor de la mejora de las condiciones de vida de los maestros jubilados y nos erigiremos como un protagonista de la defensa de sus derechos en la escena política.

Revalorar el Papel de la Escuela

La escuela y el papel que cumple dentro de la sociedad no debe ser nada más de generadora de capacidades o el reservorio de la educación, su papel es mucho más complejo. Es el lugar en donde la sociedad se refleja, es el espacio cotidiano donde día con día, los padres y madres de familia, los niños y niñas y el resto de



la comunidad reflejan los cambios que están viviendo y las carencias resultantes de un desigual acceso a la educación por condición social, cultural y familiar, es allí en la escuela, en donde se reflejan sus demandas, expectativas y deseos como entes activos de una comunidad, y por ende de todo lo que ella representa se construye a partir de la escuela.

En este sentido, es necesario adaptar la educación a la cadena productiva con el objeto de que los estudiantes salgan mejor preparados y encuentren un sentido práctico a lo que aprenden en los centros educativos. Debido a ello, promoveremos la adecuación de los programas de estudio, con el objeto de adaptarlos a las necesidades propias de cada lugar.

Es la escuela la que impulsa a la sociedad a continuar en su proceso cotidiano. Es necesario revalorar a la escuela, revalorar el papel principal de la sociedad civil y la comunidad.

La Ciudad de México, con la red de universidades y expertos que tienen muchas ideas y proyectos de desarrollo, no debe desvincularse ni vincularse con el mundo por los cables.

II. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Nueva Alianza es la respuesta de que los vertiginosos cambios de la ciencia y la tecnología en el siglo XXI nos obliga a evolucionar hacia una *sociedad del conocimiento* ante todo por ésta. En esta sociedad que se invierte, prioritariamente, en el mundo del conocimiento, una gran cantidad de recursos económicos a la investigación y desarrollo, al conocimiento, teorías, modelos, innovaciones científicas y tecnológicas, que promuevan mejoras al nivel de vida de la comunidad en general.

Durante la última década, múltiples esfuerzos institucionales en diversos países del mundo, con el propósito de difundir y estudiar a fondo los problemas de la innovación tecnológica. Fruto de estos trabajos, es la construcción del propio concepto de la *sociedad del conocimiento*.

En un mundo de constante cambio, de apertura social, política y económica, prosperan las naciones que logran construir un sistema de innovación eficiente, estable y eficaz, alcanzando con ello altos índices de competitividad y bienestar. El diseño adecuado de instituciones, incentivos selectivos, empoderamiento de actores sociales, profesionalización de recursos humanos y una estratégica política pública de modernización, hacen de estos países, naciones emprendedoras, que no sólo han aceptado el cambio, sino que están dispuestas a impulsar su bienestar y construcción con base en la innovación.



III. PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO CIUDADANOS

En una democracia indirecta como la nuestra, en la que los votantes delegamos la toma de decisiones en terceras personas, existe la idea de que el papel de los ciudadanos termina al emitir el voto. Sin embargo, para *Nueva Alianza* la relación de las personas con la vida pública debe ser permanente.

Para *Nueva Alianza* el empoderamiento ciudadano es una tarea dinámica, de la que la sociedad es responsable y en la que las instituciones se ponen de su lado. Las puertas del gobierno, las organizaciones civiles, grupos de interés, así como los partidos, deben estar abiertas permanentemente.

En nuestro país las acciones individuales difícilmente afectan el resultado de una política pública, por lo que los ciudadanos se organizan en forma de grupos que sus demandas influyan directamente en el gobierno al que correspondan.

Lo anterior será posible gracias a cambios institucionales y reformas legales que permitan la participación de todas las organizaciones. En este contexto, *Nueva Alianza* se compromete a impulsar iniciativas de ley que garanticen un avance en el fortalecimiento de la sociedad civil y la conciencia cívica.

Trabajar por la promoción de las libertades civiles y los derechos de expresión, organización y asociación es una prioridad que contribuye a este objetivo. *Nueva Alianza* promoverá las acciones activas de la sociedad civil y pluralistas capaces de canalizar las expectativas de grupos sociales diversos y promoverá valores que propicien la participación de la ciudadanía.

También nos definimos como un Partido del sector laboral y de los nuevos movimientos sociales, que reconoce el trabajo formal e informal, la referencia fundamental de nuestra vida cotidiana y nuestros proyectos. Buscamos ser un Partido al servicio delegacional, estatal, nacional y de sus intereses generales, que propone una nueva forma de pensar y hacer la política, en el marco de una sociedad libre y tolerante, que fomente la solidaridad y la unidad nacional.

Experiencia y cercanía con la gente: Llevar a cabo reformas que obliguen a los distintos niveles de gobierno a tomar en cuenta a los ciudadanos desde los distintos procesos de toma de decisiones, hasta la apropiación del valor de lo público, que abata la corrupción y genere confianza en la ciudadanía. Nuevas prácticas y forma de interactuar con la gente; Hacer eficientes los servicios, y eficaces los procedimientos de la Administración Pública revisando los procedimientos administrativos.



Nueva Alianza propone para aumentar la participación ciudadana:

- El uso de tecnologías avanzadas, como el Internet, a fin de crear portales ciudadanos que permitan hacer un seguimiento puntual de las autoridades. Facilitar los procesos de solicitud de información y transparencia. Que se muestre en línea el historial de votación de los diputados a la Asamblea.
- Asimismo, que se realicen foros y encuestas virtuales, en donde los ciudadanos expresen en tiempo real sus opiniones sobre los temas que se debaten en la Asamblea.
- La formación para la participación democrática debe ser vital desde la escuela. Hay que enseñar a niños - y maestros - a respetar y vivir los valores democráticos desde muy pequeños. Hay que desarrollar materiales acordes con la formación y visión de los niños, pero que sienten la visión de futuro que se requiere.
- Entre los jóvenes debe estimularse la formación de líderes políticos y cívicos. En el hogar los valores democráticos, por ejemplo, se enseñan desde la infancia. Incluso, se debe enseñar a los niños a votar.
- En las asociaciones de vecinos, clubes deportivos y clubes debe estimularse una mayor participación ciudadana que puede servir la democracia en momentos de crisis. En una elección, la participación debe incrementarse en todos los ámbitos de la vida y de la mejor manera posible.

IV. EQUIDAD DE GÉNERO

Nueva Alianza propone un modelo de equidad de género de las personas, por lo que se solicita en primer lugar, eliminar todo tipo de discriminación o explotación, las mujeres conforman el 22.2 por ciento de la población total, ante esta situación, es de vital importancia realizar acciones concretas que permitan el desarrollo y adelanto de las mujeres en las Delegaciones en el Distrito Federal.

Los políticos básicamente se han limitado a la equidad política de candidaturas, hay que romper la barrera de cómo subirlo a la agenda mediática.

Es necesaria una comunicación abierta y formal con todas y cada una de las demandas y necesidades de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

De igual forma, es prioritaria una relación estrecha entre los Jefes Delegacionales, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa a fin de encontrar los mecanismos apropiados para generar políticas públicas que den respuesta oportuna a los problemas a los que nos enfrentamos las mujeres día a día.

Y buscar los mecanismos para que en los Tribunales desempeñen una mejor procuración e impartición de justicia, con una policía de investigación más efectiva. Se buscará abrir espacios de participación y manifestación de todos los ciudadanos.

Nueva Alianza reconoce que la perspectiva de género en las políticas públicas debe entenderse como la intención y la voluntad explícita de los gobiernos de promover una redistribución equitativa entre géneros, en términos de: derechos civiles, políticos y sociales.

Nos comprometemos a que en todas las Delegaciones del Distrito Federal se fortalezca la presencia activa de la mujer como líder y pieza clave del desarrollo integral de nuestro país.

Es imprescindible que la perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida, es decir, de los derechos de la mujer y la mujer son parte indispensable del engranaje social que garantiza el bienestar y el desarrollo para que una sociedad se desarrolle y avance.

Fomentaremos la equidad de género en la familia, el hogar. La familia es un elemento básico para erradicar prácticas discriminatorias contra la mujer. Por ello, es imprescindible crear una cultura de tolerancia y respeto entre los sexos. Nuestros valores y costumbres comienzan a formarse desde el momento en que nacemos, por lo que debemos recibirlos y aplicarlos en el caso de relaciones afectivas.

Con el tiempo, el proceso de socialización se ve influido por información contradictoria recibida en la escuela, la familia, el trabajo.

Por eso, **Nueva Alianza** está consciente que dentro del proceso de democratización es de suma importancia incluir la perspectiva de género de una manera envolvente en todos los sectores de la población, desde el ámbito privado hasta el ámbito público. Nos comprometemos a fortalecer la presencia activa de la mujer como líder y pieza clave del desarrollo integral de nuestro país.

En **Nueva Alianza** entendemos que no puede hablarse de iguales entre desiguales. Es necesario estar conscientes de que la discriminación inicia con propuestas y políticas que no reconocen ni responden a las diferencias entre hombres y mujeres, la diferencia sexual no puede seguir traducéndose en diferencia de oportunidades y por eso debemos responder al reto de ofrecer un trato equitativo para todos los ciudadanos de esta Capital.



A large, handwritten signature or scribble in black ink is located on the right side of the page, extending vertically from the middle to the bottom. It appears to be a stylized name or set of initials.

Para **Nueva Alianza** es importante promover la expresión de toda la población sin importar raza, condición social, física o sexual. En ese sentido **Nueva Alianza** propone:

- Elaborar una Guía Básica para que todas las Delegaciones apliquen la promoción de una cultura de equidad de género.
- Incluir el combate a la discriminación en programas de estudio.
- Fomentar desde las Delegaciones planes que propicien la participación activa de la sociedad civil en el combate a la discriminación.
- Reconocer los derechos laborales de hombres y mujeres por igual.
- Revalorar el Trabajo en el Hogar.
- Revisar y armonizar el ordenamiento jurídico en materia de discriminación.

V. MIGRACIÓN

El patrón de migración durante el siglo XX, observamos que los migrantes, en su mayoría, eran de zonas rurales que poseían un grado de escolaridad bajo o eran analfabetos. En la actualidad, se ha cambiado manteniéndose la emigración de zonas rurales a zonas urbanas, ahora, la emigración de zonas urbanas, además de mantenerse la participación de las mujeres en dichos flujos migratorios. En el Distrito Federal, cada día se acentúa más el problema de la migración, a la vez que cada día más personas emigran al norte en busca de mejores condiciones de vida, lo que se debe a la falta de mejores oportunidades para mejorar sus condiciones sociales.

Es responsabilidad del Estado garantizar una política integral y programas efectivos que reduzcan las migraciones memoradas. De otra manera este fenómeno seguirá nutriéndose de las redes laborales, sociales, económicas y culturales que, a la vez, se fortalecen en su condición geográfica y su asimetría económica.

Garantizar la Protección

Nueva Alianza está consciente de la responsabilidad del Estado en la defensa de la dignidad de los compatriotas en el extranjero. Entendemos como parte fundamental de nuestras obligaciones la lucha por el ejercicio pleno de sus derechos, por su seguridad jurídica, laboral y su integridad personal.

Aprovechamiento de las Remesas

Nueva Alianza está consciente de que las remesas constituyen una de las fuentes de ingreso más importantes para nuestra Ciudad de México, sin embargo, no han sabido aprovecharse en beneficio de nuestra sociedad. La mayoría de las familias que reciben este dinero lo utilizan para solventar su gasto en bienes de consumo y pocas veces se invierte en programas rentables desde el punto de vista social y



Handwritten signature or scribble on the right side of the page.



privado. Esto hace que las remesas, por sí solas, no sean suficientes para elevar el ingreso de la población por encima de los niveles de pobreza.

Por este motivo, **Nueva Alianza** cree necesario el diseño de instrumentos que respalden la inversión de los migrantes mexicanos. Asimismo, consideramos necesario que el Gobierno apoyado en su Banca de Desarrollo, tenga programas con suficiente cobertura para el envío de remesas y para disminuir los costos de las mismas.

EPILOGO

Nuestras ideas, nuestro Distrito Federal

Un primer propósito de este documento ha sido recoger, compilar y expresar ordenadamente las ideas y las propuestas de Nueva Alianza en torno a la visión a nivel del Distrito Federal que nosotros y nuestros hijos. Como consecuencia natural de la diversidad que vivimos, no puede convocarse a la unanimidad; sin embargo, las ideas y las propuestas aquí expresadas tienen una amplia aceptación.

Esta plataforma busca expandir las oportunidades de crecimiento y generación de empleo en la ciudad, independientemente del crecimiento de la economía nacional y le dará mayor vitalidad en la generación de empleo público.

A partir de estas ideas se creará una agencia para el desarrollo de las capacidades de la ciudadanía en todas las áreas de las seis Delegaciones que conforman el Distrito Federal, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública nacional y local, que garantiza el desarrollo de la infraestructura educativa, el proceso educativo, hace accesibles las herramientas tecnológicas para generar una economía del conocimiento, e implementar nuevas prácticas de gobierno que contribuyan a la emergencia de una Ciudad de México sana, educada y competitiva.

Como principal objetivo, es necesario que los esfuerzos y el trabajo se conduzcan con responsabilidad, fundamentalmente para escuchar las demandas de la ciudadanía e integrarlas a la oferta, ya que es a través de la atención de estas, como se originan las políticas públicas que darán resultados efectivos para la población.

Cabe señalar que esta plataforma electoral del Partido Nueva Alianza, se basa en un firme compromiso con las y los mexicanos al tener en cuenta sus necesidades y deseos de superación, tomando en cuenta la diversidad cultural y plural en sus expresiones, conformado por amplio y variado mosaico de identidad nacional, creando mecanismos orientados a nuevas formas de hacer gobierno, generar una nueva economía y una nueva sociedad.



